Miercoles 13 de Mayo de 1868. MONTEVIDEO 2.ª Época--Año 5--Núm. 1,089

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. BERMUDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, a juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

MAYO—13.
NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS Y SAN PEDRO REGALADO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José y Florida.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

EL SIGLO

El motin de Mercedes condenado por Don Héctor Varela.

Apesar de sus hondos resentimientos contra el gobierno del general Batlle, que rehusó á Don Héctor Varela la mision que solicitaba desempeñar cerca de las córtes Europeas, no ha podido menos de condenar este ciudadano el motin de Máximo Perez, en los términos que damos á continuacion.

Hablando de ese suceso, dice el Sr. Varela:

Es tiempo ya de que tales escándalos no se reproduzcan en estos pobres paises.

Una revolucion puede ser legítima cuando un gobierno tiraniza á un pais, cuando le priva de sus libertades, cuando condena á todo un partido al ostracismo, como habia hecho Berro, en la época en que el General Flores enarboló el estandarte de la cruzada libertadora.

Pero, ¿acaso está hoy en ese caso la República Oriental?

Seria preciso tener mucha pasion para decirlo.

Los hombres que están al frente del Gobierno de Montevideo, con escepcion del caudillo que tan imprudentemente se elevó á formar parte de él, son hombres de principios.

Verdad es que en seguida se apodera del viejo tema de *Conservadores y Floristas* y se estravia en inculpaciones al General Batlle por la traicion que hizo á estos, arrastrado por los innobles pasiones de *esos hombres de principios*, que es como si se dijera de esos honrados ciudadanos que hacen politica honrada y no continuan en el Gobierno del pais la tradiccion de la politica personal que queria imponerse al General Batlle á título de una absurda solidaridad con el pasado.

Pero eso mismo dá mas autoridad á la condenacion que formula el Sr. Varela, pues eso convence de que á pesar de toda la mala voluntad que profesa este ciudadano á los hombres que componen el Gobierno, y mas aun á los que lo apoyan y estimulan, no puede menos de reconocer que el Gobierno del Sr. Batlle, es honrado, es liberal y se ajusta á las prescripciones de la ley en su marcha politica y administrativa, y declarar asi mismo que la rebelion de Máximo Perez *es uno de esos escandalos que por desgracia se producen de vez en cuando en estos desdichados paises.*

Vease como no son solo los Redactores de *El Siglo* quienes asi encaran la rebelion de Máximo Perez, y sirvales eso para desistir del absurdo propósito de aconsejar y proclamar la neutralidad entre el Gobierno de la República honrado y liberal, y el caudillejo de Mercedes arbitrario y torpe, armado y sublevado en nombre de su ignorancia y de sus indómitas pasiones.

El deber, base del derecho.

Hace algun tiempo que un escritor Oriental decia: nuestros politicos hablan mucho de derechos y nada de deberes.

En esas picantes palabras está perfectamente retratado nuestro modo de ser y esplicada gran parte de los sucesos que á menudo se producen entre nosotros.

La perpetuacion de las luchas civiles, poniendo como continuo espectáculo ante nuestros ojos el ejercicio de la violencia ya individual, ya colectiva, ha llevado una relajacion funesta á los vinculos sagrados con que el deber sujeta al hombre en la práctica del bien.

Nos hemos acostumbrado á irritarnos inflexivamente contra todo lo que pueda significar un ataque á lo que llamamos nuestro derecho, y muchas veces no es sino una creacion ficticia de la opinion individual, sin meditar jamás en los templados prescripciones del deber que deben sobreponerse siempre á los movimientos de la pasion y sobre todo á la miseria de las susceptibilidades personales.

No hay derecho contra el derecho, pero la ley moral es una prolongada gerarquia de deberes que se complican y á menudo se contradicen.

La virtud no puede consistir en el cumplimiento apasionado del primer deber que al espiritu se ofrezca, sino en la eleccion razonada de aquel que represente una exigencia mas lejitima de la justicia y de la conveniencia general.

El derecho en su acepcion elevada y segun la definicion de la ciencia moderna, es la facultad sagrada de hacer lo que el deber prescribe

Para conocer nuestros derechos, para invocarlos con conciencia, para hacerlos respetar, no hay otro medio pues, sino aplicarnos con sinceridad y ahinco á comprender nuestros deberes y á encontrar en su cumplimiento el placer austero de la intima satisfaccion.

La felicidad de un pueblo, su regeneracion despues de tantos años de estravio, no pueden ser el resultado instantáneo del esfuerzo aislado de un gobierno. Todos, cada uno en su esfera, pueden prestar un concurso eficaz á la obra de patriotismo y de virtud que el General Batlle ha emprendido á costa de la tranquilidad del último tercio de su vida.

El General Batlle ha inscrito en su bandera de Gobierno, la moralidad administrativa, el imperio de la ley, el programa de la libertad.

¿Podia exijirsele mas?

¿Era otro el anhelo, otra la súplica de la República angustiada?

El General Batlle nos ha abierto el camino, ha dado el gran paso, el primero ha penetrado como el osado leñador del Norte á través de la selva enmarañada, sin temer ni la vil mordedura del reptil, ni el ataque de la fiera ni la acechanza del salvaje.

¿Qué nos cumple hacer entonces para corresponder á esa digna iniciativa?

¿Al deber estrictamente cumplido, al derecho austeramente respetado por el gobierno de la República, opondremos nosotros el estallido de la pasion en nuestros móviles, la precipitacion y la violencia en nuestros actos?

Si alguna vez una situacion ha necesitado para consolidarse, que los que ven en ella una garantia y una promesa del bien se apliquen á rodearla de todo el prestigio que da la subordinacion y el respeto debido á toda autoridad que se mantiene dentro de sus limites legales, es la situacion actual nacida de encontrados elementos y en medio de una de las mayores crisis politicas que han pesado sobre el Rio de la Plata.

Nosotros quisiéramos que todos se mostrasen celosos por el respeto de sus inviolables derechos, conservando siempre esa energia individual, que es el principal resorte del honor civico; pero quisiéramos tambien que todos se esforzasen por rivalizar y sobresalir en el estricto cumplimiento de los sagradas prescripciones del deber.

C. M. R.

Esfuerzos póstumos de la barbarie en campaña.

Las transiciones del despotismo á la libertad, de la inmoralidad á la honradez, de la arbitrariedad á la justicia, no se efectuan en los pueblos en un solo dia y sin pasar antes por sacudimientos violentos y por crisis dolorosas.

Todos esos elementos impuros que se elevan desde el fondo á la superficie de la sociedad en épocas determinadas, el dia que se sienten precipitados por su propio peso al fondo de donde salieron, se agitan, se revuelven, se mezclan y concluyen por aglomerarse por la fuerza de cohesion de sus ambiciones comunes en bancos fangosos que oponen resistencia al libre curso de las corrientes puras de la ley y que amenazan hacer naufragar al gobernante que se aventura á pasar con la acerada quilla de la nave por sobre esos escollos de impurezas.

Por eso los escándalos que estamos presenciando desde algun tiempo en la capital y en la campaña, si nos indignan no nos sorprenden.

Es lógico, es natural que todos esos intereses bastardos y todas esas entidades politicas irrisorias que se habian criado y habian vivido á la sombra de las administraciones inmorales de otro tiempo, se irriten y *rebelen* contra un gobierno que no dá *negocios á los servidores de la patria* y que los escluye de su administracion por que en el terreno de la ley solo pueden tener cabida los intereses y las aspiraciones legitimos.

La rebelion de Máximo Perez es una consecuencia forzosa de la politica honrada que inauguró el General Batlle al ascender á la presidencia de la República el 1.º de Marzo. Es la resultante de todas esas fuerzas de resistencia que encontró desde el primer dia la administracion actual, ocultas y veladas al principio, tumultuosas y ostentatorias hoy.

Máximo Perez convertido en el D. Gaiferos del partido colorado, por los Ginesillos de Pasamonte de la capital, es el digno representante de los intereses y de las personalidades que pretende elevar al poder en la punta de las chuzas de sus gauchos, que á la verdad solo merecen ser elevados como pendon de revuelta en tan dignas astas por tan nobles adalides y para tan hermoso fin.

Máximo Perez es el foragido tradicional de las selvas del Rio Negro. Es el caudillo sangriento que se incubó bajo las alas sombrias de la revolucion y de la guerra civil. Es uno de esos gajos malditos que el huracan de las revoluciones suele arrancar á los bosques salvajes de nuestra campaña, para servir de corona irrisoria á la frente mártir de la patria.

Prestigioso por el terror que ha logrado inspirar con sus fechorias este bandolero de pulperias metido á politico, no tiene en sí ni uno de esos rasgos luminosos que en la historia de nuestro pais esplican, sino justifican la existencia de nuestros caudillos populares. Emana de ellos como la cicuta de la planta, y es en nuestros dias su reverberacion salvage, como el Blasito y Otorgues que lo fueron en otro tiempo del caudillo Artigas.

Su nombre y sus servicios no son de los que encuentran lugar en las páginas de la historia sino en los anales policiales y en los juzgados del crimen de una nacion, cuando ellas están bien organizadas. En vano se pretende hacer de él, un héroe de partido, un patriota cargado de servicios al pais; en vano, su reputacion está ya hecha, es el Fradiavolo, de chiripá y calzoncillos de nuestros campos.

Sus instintos de bandolero, coadyuvados por los consejos de sus amigos lo han hecho lanzarse de nuevo á sus correrias y lo llevarán sin duda á cometer las hazañas de otro tiempo, pero su atentado no merece ni el nombre que se le está dando de rebelion, porque esta tiene caracter politico y el *alzamiento* de Máximo solo tiene caracter policial.

Elevarlo á la categoria de conflicto politico, darle el nombre de revolucion, es entrar en los deseos de los que lo maestran con el dedo proféticamente al Gobierno como un vengador de sus injusticias administrativas.

No, no ha de ser Máximo Perez ni sus corifeos quienes hagan volver á la República á sentarse como Ofelia al borde de los torrentes de la guerra civil, á deshojar en su corriente impetuosa su guirnalda de flores.

Para ser engarzada en mas nobles diademas que el cintillo rojo de Máximo Perez fué formada esta *perla del Plata*, como la llaman los mismos que como Cleopatra quisieran poderla disolver en el fondo de las copas con que hacen *sus toasts* en el banquete de susambiciones personales.

Continúe el gobierno en la politica enérgica y firme que ha iniciado, que eso solo se necesita para concluir de una vez por todas con estos escándalos campesinos, devolviendo á la cárcel pública ese criminal que reclama la justicia de los tribunales desde tiempo atrás.

Despues de haber corrido á la aventura las tormentas continuas de una politica sin nombre, tiempo es ya de marcar rumbo fijo á la nave tomando por único norte la ley, y cerrando los oidos como Ulises á todas esas voces fascinadoras de las contemplaciones personales y de las moderaciones estemporáneas.

Dejemos para los gobiernos usurpadores el uso de la clemencia insidiosa de César con los criminales.

Si Máximo Perez queda impune, que sea debido á los despoblados de nuestra campaña y á la ligereza de su caballo que lo ponga fuera del alcance de los sables de nuestros celadores; pero que en ningun caso la magnanimidad mal entendida del Gobierno haga la afrenta al pais de dejarlo permanecer en el territorio de la República.

Julio Herrera y Obes.

La condenacion debe ser pública.

Se dice que la Asamblea General vá á resolver que la sesion en que se ocupe de la rebelion de Máximo Perez sea secreta, á puerta cerrada, sin duda para que el pueblo ignore los debates que en ella van á tener lugar.

Singular seria, en verdad, ese proceder en las actuales circunstancias.

Cuando el gobierno de la República se esfuerza empleando una enerjia salvadora y justa en prestijiar su autoridad ultrajada, ¿querria la Asamblea General arrojar dudas y vacilaciones en la opinion, rodeando de misterio sus resoluciones sobre el motin de Mercedes?

¿Se pretende hacer creer al pueblo que hay alguno de los poderes constituidos que se hace solidario del movimiento anárquico?

¿Se teme cuando menos que alguna voz se levante en favor del insubordinado caudillejo?

Temor pueril! La autoridad del Gobierno no puede sino recibir mayor prestigio de esos desahogos aislados que vienen á mostrarnos claramente en dónde están los enemigos y en dónde los amigos.

Esperamos con confianza que la mayoria de la Asamblea rechace las pretensiones que, segun la voz pública, presentan algunos de hacer secreta la sesion y se esforzará al contrario en que el pueblo todo concurra á presenciar la condenacion esplicita y sévera del escandaloso motin.

C. M. R.

Los oficiales del 2.º Batallon.

Damos á continuacion algunas lineas de los oficiales del Batallon 2.º de GG. NN. que esplican las causas de su separacion, dejando bien establecido que pueden haber cometido una falta bajo el punto de vista del rigorismo militar, pero que ello fué efecto de su estremada decision en favor del Gobierno respecto de la rebelion.

AL PUEBLO.

Acabamos de leer un decreto del Gobierno de la República en el cual fundándose en el desacato cometido por algunos oficiales del 2.º Batallon de GG. Nacionales y por la totalidad del 1.º incluso su Gefe, se les destituye de sus respectivos empleos.

Aplaudimos ese proceder enérjico del Gobierno de la República, pero protestamos que nuestro honor nos obliga á hacer saber que es muy distinta la posicion que hemos asumido los oficiales del 2.º de la asumida por los del 1.º

En nuestro caso, nuestra falta, que solo es falta bajo el punto de vista de la severidad de la ordenanza militar proviene de un exeso de celo y de entusiasmo por la causa del Gobierno de la República en la situacion que ha creado al pais la escandalosa rebelion de D. Máximo Perez.

Creimos ver comprometida la honra y la dignidad del gobierno en alguna de sus medidas, y la dimos por causa de nuestra renuncia; creimos que esa medida acusaba debilidad y la censuramos; porque quisiéramos rodear al gobierno en estos supremos momentos del mayor prestigio posible, pero es cosa muy distinta lo que ha motivado la destitucion del comandante y oficiales del 1.º

El Comandante y oficiales del 1.º han sido destituidos por que tuvieron la osadia de significar al Gobierno que entre el Gobierno y el rebelde serian neutrales.

Habrá quien crea que no es menos digna la causa que ha motivado la destitucion de esos señores oficiales, pero entre tanto nosotros queremos que no se nos confunda en cuanto al motivo que ha dado causa á la destitucion de unos y otros.

Por nuestra parte no censuramos el decreto porque nos someteremos siempre á todo lo que tienda á moralizar los cuerpos de Nacionales y á conservar incólume la dignidad del Gobierno de la República á que obedecemos y servimos.

Como simples soldados continuaremos prestando nuestros servicios.

Juan J. Gomensoro—Juan A. Ramirez—Bernardo Esparrageera—Eugenio Garzon.

ÚLTIMA HORA.

Importantes noticias.

A última hora se nos comunican las siguientes noticias:

Máximo Perez se rehusó á concurrir al llamado del General Caraballo y le significó que marchaba sobre Montevideo á destituir el Ministerio.

Las fuerzas de Colonia y Paysandú debian incorporarse de un momento á otro al General Caraballo, quien habia ordenado su incorporacion á las del Salto. El 10 se embarcó el Gefe Politico de Paysandú para Mercedes; habiendo desprendido por tierra una fuerte division.

Máximo Perez desoye la voz del general Caraballo que podia todavia salvarlo; sea enhorabuena. Si escapa á las fuerzas que pronto se moverán en su persecucion, vendrá á estrellarse contra el bravo general Suarez y en último caso contra la guarnicion de Montevideo, que á despecho de la inesplicable conducta de algunos jefes y oficiales, sabria preservar á la culta ciudad de las depredaciones del bárbaro rebelde.

Léase entretanto la importante carta del general Caraballo que confirma la mayor parte de esas noticias.

Exm Sr. Presidente General D. Lorenzo Batlle

Mercedes Marzo 12 de 1868.

Mi estimado Sr. Presidente

Ayer tarde recibí carta de Máximo Perez, quien lejos de venir á mi llamado me dice que vaya á seguirlo que él irá despacio esperándome; que va á destituir al Ministerio.

Ahora Sr. Presidente, me apronto á prisa para seguirlo. Por momentos espero las fuerzas de Colonia y Paisandú y he ordenado ya la reunion de las del Salto.

Recibo en este momento avisos de las fuerzas de Dolores y todos los oficiales que vienen reunidos y que me escriben, me dicen que están sin armas. Mándeme Sr. las armas y municiones, que pueda. No me dirijo al Sr. General Suarez, porque me dicen personas llegadas hoy de Montevideo, que ha salido á campaña.

Enfin Sr. Presidente, siento tener que emplear la fuerza para someter á Máximo, pero es de él la culpa y que sufra.

Soy siempre su verdadero amigo.

Francisco Caraballo.

Los Bancos.

(Artículo comunicado.)

IV.

Asi como la moneda por un convenio tácito, debido á sus maravillosas propiedades, se ha hecho el intermediario casi esclusivo de todos los cambios, el progreso de la industria ha traido la creacion de una institucion que interponiéndose entre el que presta y el que toma prestado, ofrece á la sociedad servicios tan positivos, que se hace en todos los paises algo adelantados en la civilizacion, un elemento poderoso é indispensable de su actividad. Esta institucion es la de los Bancos y particularmente los Bancos de emision.

Ocupados casi esclusivamente en recibir de los unos los capitales disponibles que serian inútiles en sus manos, y distribuirlos entre aquellos que puedan precisarlos y hacerlos productivos, han comprendido desde un principio que su interés primordial, la base de su existencia, era inspirar á los primeros un gran confianza en la movilidad de sus actos, en la solidéz de sus operaciones, en su responsabilidad material.

Por eso se ha creido necesario limitarlos á cierto número de operaciones, dotarlos de un fuerte capital, dar á sus actos toda la publicidad posible, rodearlos de una administracion que, por sus luces, su posicion y su buen nombre, los pongan al abrigo de las sospechas mas infundadas, y buscar hasta por leyes especiales el medio de ofrecer la mayor seguridad y garantias.

¡¡La confianza pública!! He ahí la base, el fundamento, la esencia de toda institucion de crédito.

En todas partes donde esta confianza se ha perdido los Bancos han caido, y cuando los gobiernos han querido intervenir por medios violentos, no han logrado sino agravar el mal, introducir el desorden, el desquicio, la injusticia y la inmoralidad.

Por que los gobiernos tambien precisan de la confianza pública, y esta no se adquiere nunca por medio de la fuerza sino por el respeto de todos los derechos, el cumplimiento de todos los compromisos.

Se se priva á los gases que inchan la tela de un globo de sus fluidos y menor gravedad especifica que el aire, todo el poder humano no hará que este globo pueda elevarse en el espacio: asi si se quita á la institucion de crédito la confianza, que constituye su existencia, todo el poder de un gobierno por despótico que sea, no podrá volver la confianza perdida.

Hacer vivir una institucion de crédito sin crédito, es un absurdo tan grande como levantar una pirámide sin base, aumentar en un cuerpo su gravedad especifica para hacerlo mas liviano,

Esta es por consiguiente la condicion de su existencia; veamos cuales son sus resultados para la sociedad.

V.

Los Bancos, pues, como la bomba que saca el agua escondida en la profundidad de la tierra y la derrama sobre su superficie para dar frescura y fertilidad al suelo, son los agentes que toman los capitales disponibles de manos incapaces de hacerlos producir y los desparraman en la sociedad para aumentar su actividad y su poder

Distribuyendo el capital de la manera mas conveniente para la produccion, aumenta sus fuerzas productivas. Pero no á esto solo se limitan sus benéficos resultados. Entre todos, la emision, causa ó pretesto, de los males que sufrimos en este momento, es un agente tan poderoso de progreso, que muy nécio seria el pais, que la abandonara despues de haberla adquirido.

Juan B. Say compara la moneda con una cantidad de vehiculos que se ocupan, en un pais, en transportar de una parte á otra sus productos. Es claro, que, si por una invencion feliz, se consigue, que con el mismo esfuerzo, cada vehiculo lleve mayor número de productos, cierto número de carruajes quedará sin ocupacion, se destruirán con el uso, ó se exportarán buscando en otra parte un empleo mas productivo de sus servicios; y el capital que antes se empleaba en la construccion de carruajes tomará otro sesgo é irá á fomentar otros ramos de la industria.

La emision en nuestro concepto, produce los mismos resultados. Reemplazando á la moneda en la circulacion, haciendo las veces del oro en todas las transacciones, siendo mas cómodo, de mas fácil transporte, lo sustituye con ventaja y mientras el billete de banco contenga la propiedad que lo hace aceptable por todos, *la confianza en el que lo firma*, será una de las mas felices invenciones del espíritu humano.

Pero el resultado evidente es que hace inútil, para la circulacion, cierta cantidad de moneda. Esta moneda, sin empleo ya, pesará en el mercado, su valor bajará en relacion con el de los otros productos y no tardará en promoverse su exportacion; el valor que representan los capitales exportados en forma de moneda, volverá al pais en otras formas, tan diversas, como los gustos y las necesidades de los hombres. Habráse pues conseguido con una cantidad menor de moneda atender á las necesidades de la circulacion; y asi tendremos, que, de invencion en invencion, de progreso en progreso, consigue el hombre el fin á que lo inclina la tendencia de su espíritu: Disminuir el esfuerzo y aumentar el producto.

Espuestos los principios que forman la base de nuestra teoria, examinemos brevemente cual seria el resultado de su aplicacion en el caso presente.

VI.

La presion, que los Bancos se verian precisados á ejercer sobre el mercado, para limitar sus operaciones, y la desconfianza pública que hará acudir á muchos á convertir sus billetes en oro, producirá dos resultados que creemos inevitables.

El uno la disminucion gradual de los billetes en circulacion; el otro, la suba del interes,

Ahora bien; si la introduccion de los billetes de Banco sustituyendo, en cierto modo, á la moneda en el fenómeno de *la circulacion*, produce su abundancia relativa, y por consiguiente la baja de esta mercancia y promueve su exportacion por los mil medios infinitos y variados de que la industria humana se sirve, á medida que los billetes desaparezcan de la circulacion, el fenómeno tiene que producirse de una manera inversa; la moneda se hará mas necesaria, mas escasa, luego mas cara, relativamente con las otras mercancias, y el mismo interes que indujo entonces á exportarla, inducirá ahora á introducirla.

La suspension de pagos de uno ó mas Bancos, no hará sino mostrar esta verdad de una manera mas patente.

Todos los billetes, que de esos Bancos, estaban en circulacion en el momento de la quiebra, se encontrarán paralizados en manos de sus poseedores, y los servicios que prestaban como medio circulante, inutilizados. Luego, la escasez de la moneda se hará cada vez mas sensible, y su suba relativa con las otras mercancias, será un aliciente mayor para que su importacion se produzca.

La suba del interés tendrá un resultado análogo, puesto que, no proviniendo de las causas perturbadoras que alejan los capitales, *como la guerra*, el desórden, la inseguridad, la desconfianza en el porvenir del pais o la inmoralidad del comercio, el interes personal, móvil poderoso, hará afluir los capitales en mayor cantidad cuanto mayor sea el aliciente que este interés ofrezca.

Ejemplos palpables hemos tenido de esto en los años anteriores, en que, la suba del interés én la plaza vecina, no dejaba nunca de producir en esta la exportacion de capitales y no tardaba én subir, aquí tambien, el interés. Y si, como hemos dicho, la suba del interés promueve la importacion de los capitales, preguntamos, ¿en qué forma se producirá esa importacion? ¿No será en la mercancia que mas cara esté entonces en el pais? ¿Y cual será esa mercancia? La moneda.

Asi, los que temen la desaparicion completa del medio circulante, no conocen los resortes complicados é infinitos con que la Providencia ha dotado al organismo social, y que dejados en el libre ejercicio de su influencia tienen que producir siempre los mismos resultados.

No queremos negar la existencia del mal. Convenimos en que la suba de la moneda como la suba del interés tienen que traer fuertes quebrantos; que la quiebra de algun Banco como todas las quiebras, hará perder á muchos el fruto de sus ahorros, el sudor de su frente; pero como dice con muy justa razon un autor «el hombre no tiene en la tierra sino la eleccion de los males.» La pérdida de una cosecha, la escasez de los alimentos, la carestia del pan y de la carne, el alimento del pobre, es un mal tambien tanto mas sensible cuanto que afecta á la clase mas desgraciada y desvalida de la sociedad; pero hace mucho tiempo que se ha reconocido que el mejor modo de hacer mas llevaderas estas calamidades es dejar á la actividad privada, al interés particular, la libertad de arbitrar los medios que puedan mitigarlas.

Las indecisiones, los temores, las discusiones prematuras, las imprudencias de algunos banqueros promoviendo una discusion que no podia serles sino perjudicial, la atencion pública fuertemente exitada, han agravado el mal y la desconfianza general de un modo alarmante, y tal vez acarree trastornos que hubieran podido evitarse.

Pero el mal que está hecho no se cura con otro mal mayor, y la desconfianza que inspiran los Bancos no se destruye autorizándolos á no cumplir sus compromisos.

Por lo demas, esta desconfianza, por grande que sea, no envuelve á todos los establecimientos de ese género, las hay, cuyo crédito se halla todavia inconmovible, y la *conciencia pública* los señala sin embargo.

Pues bien, si se quiere mitigar, en algo, los trastornos y la perturbacion, que nos traeria, la quiebra de algun Banco; dejeseles, sin trabas, aumentar sus operaciones, permitaseles aumentar su emision hasta donde lo crean compatible con su propia seguridad; y sus billetes, que el público se ha acostumbrado á considerar como oro, vendrán á llenar el vacio de los que, la desconfianza ó la quiebra hayan paralizado; y los otros Bancos, en lugar de lanzar á la circulacion, sus papeles desprestigiados, que volverian inmediatamente á convertirse en el valor que representan, pagarian sus cuentas, por medio de arreglos convencionales, con los papeles de esos Bancos, privilegiados; no por la arbitrariedad de los gobiernos, sino por la moralidad de su conducta.

Es asi, como lo justo y lo conveniente se aunan en las transacciones humanas; es asi; como la moral y la justicia se hacen la base de todas sus acciones; y establecidos los sagrados preceptos del derecho sobre este pedestal: la conveniencia pública, el edificio social se hará tan sólido como la roca de granito que el mar azota con sus olas.

E. R.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea general.

SESION DEL 12 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Varela.

Reunidos los Sres. Senadores Varela (presidente), Bustamante, Magariños Cervantes (don Alejandro), Zorrilla, Reiles, Acosta y Lara, Silva, *Chucarro y Piñ*; y *los Sres. Representantes* Cabral, Vidal (D. Francisco), Chucarro don Eduardo, Rodriguez, Magariños Cervantes (don Juan Antonio), Laviña, Mac-Eachen, Garcia, Herosa, Martinez, Castro, Moran, Solsona, Régules, Tezanos, Latorre, Vidal (D. Manuel), Perez (D. Mario), Zaballa, Paez y Jimeno; manifestó el Sr. Presidente que no habiendo número suficiente para sesion, se iba á dar cuenta de los asuntos entrados.

Dióse cuenta de una nota del Poder Ejecutivo, fecha 8 del corriente, remitiendo una comunicacion de D. Máximo Perez, declarándose en rebelion contra el Gobierno y el decreto espedido por este en su consecuencia.

El Sr. Magariños Cervantes (D. Juan Antonio) hizo uso de la palabra, manifestando que sin perjuicio de la falta de número para sesion, podia pasarse la nota á una comision especial para que dictaminase.

El Sr. Bustamante replicó que creia que el asunto era de un carácter especial, estraordinario, ni aun previsto tal vez en el Reglamento, por cuya razon opinaba que no habria ni aun que pasarlo á Comision, pudiendo la Asamblea resolverlo fácilmente, dándosele cuenta de él en *la próxima sesion, en la cual se reservaba* emitir su opinion al respecto.

El Sr. Magariños Cervantes (D. Juan Antonio) contestó que cualquiera que fuese la gravedad ó el carácter del asunto, la práctica, ó mejor dicho el reglamento, determinaba la fórmula que debia seguirse, insistiendo en que no podia prescindirse de pasarlo á comision.

Entrando en estos momentos á sala el Sr. Representante Sayago, observó el Sr. Bustamante, que habiendo ya número para sesion, podia haberla, y escusaba entrar en cuestion sobre lo dicho por el preopinante.

El Presidente ordena en consecuencia la lectura del Acta de la sesion anterior, la que fué aprobada sin observacion.

Acto continuo se dió cuenta de la nota del Poder Ejecutivo ya referida, la que pasó á una comision especial compuesta de los Sres. Senadores Zorrilla y Reiles, y Representantes Cabral, Perez (D. Mario) y Ximeno, con lo que se levantó la sesion.

INTERIOR

Salto.

Mayo 9, de 1868.

Sr. Director y Redactor de *El Siglo*.

Estimado amigo:

Las noticias traidas por el último vapor han venido á confirmar una vez mas lo que antes de ahora he anunciado á vd. «sobre la mision que tiene el actual Gobierno de la República—Levantar bien alto y sobre todas las cabezas la ley y la Constitucion de la República—Hé ahí el único camino del cual no debemos salir.

La sublevacion del Coronel D. Máximo Perez pretendiendo imponer al Gobierno, no ha de encontrar éco en el pais si todos sus habitantes se convencen de la necesidad que hay de agruparse en torno de ella en la ancha via que hemos marcado como la única capaz de conducirnos al anhelado puerto de la paz en el engrandecimiento de la República.

Esta noticia ha sido recibida aquí con universal desagrado, porque como es natural ella viene á trastornar el órden en el Departamento.

Sabemos que así que fondeó el vapor, el Gefe Politico impuesto de las comunicaciones oficiales despachó chasques á distintos Gefes de la campaña ordenando la reunion de algunas fuerzas de caballeria que no dudamos estarian prontas para acudir al paraje que se designe—Por lo pronto podemos contar con la guarnicion de esta ciudad que no baja de *quinientos* hombres y las fuerzas de caballeria del Departamento que sin mayor esfuerzo pueden alcanzar á *mil hombres*. Ante estos elementos regularmente organizados es impotente la anarquia para alzar su cabeza; puede pues el Gobierno estar tranquilo, porque en este Departamento menos que en ningun otro tendria éco la rebelion descabellada del Coronel D. Máximo Perez.

El Departamento por otra parte está muy tranquilo.

Tenemos fé en que el Coronel Reyes ha de cumplir con su deber, si llegase el caso de tener que repeler con las armas, las pretensiones tanto de los blancos como de cualquier revoltoso.

Nada mas tengo que comunicarle.

Suyo— *Veritas.*

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Mayo 8 de 1868.

Sr. Director:

Pongo en conocimiento de Vd. que el producido de los derechos á cargo de esta Administracion correspondientes á Abril pasado es de 14,504$94 cent., como se comprueba por los estados y balance adjuntos, cuya suma ha sido vertida en la caja de la J. E. A.

No se ha otorgado fianza en el mes por ganados introducidos con guias indebidas, estando á chancelarse los valores existentes el mes anterior, esto es 1,774 animales vacunos estimados en 13,499$50 cents., y 157 varios por 177$64 centésimos.

A la existencia en la caja de la J. E. A. de 2,991$49 cents. por ganados introducidos fuera de guia debe agregarse 17$60 cents., importe remitido en el mes, y rebajarse por haberse chancelado 70$40 cents., cuyas órdenes han sido jiradas contra esa caja; por lo que resulta una existencia para Mayo de 2,938$69 cents.

Dios guarde á Vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Publiquese—*Leon Domecq.*

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Leon Domecq.

Peticion al Senado.

La Comision nombrada por los comerciantes de esta plaza ha puesto en manos del **Dr. Don Adolfo Rodriguez** la peticion que ya han publicado los diarios dirijiéndole la carta que vá á continuacion:

Sr. Dr. D. Adolfo Rodriguez.

Señor:

Interesados vivisimamente en lo concerniente de esta plaza en la situacion alarmante en que todos nos hallamos por el estado de los Bancos y curso de la moneda en papel, hemos seguido las diversas faces que ha corrido la discusion de este asunto en la prensa y en las Cámaras, y con ello hemos tenido ocasion de apreciar la sensatez elevada y el noble patriotismo con que vd. ha sabido defender los intereses fundamentales de la moral pública y privada tan ligados en esta cuestion al porvenir y salvacion del comercio.

Con esta base que nos hace ver en vd. uno de los defensores mas conspicuos del gremio de comerciantes y que es sin duda el fundamento de todos los desarrollos de la prosperidad pública, de la produccion del pais y del jiro sano de los valores: venimos á nombre de los comerciantes y propietarios que firman la peticion que ponemos en sus manos y que elevamos al Honorable Senado pidiendo que se haga efectiva la Ley sancionada por la H. Cámara de Diputados, por que ella es consecuente con las Leyes fundamentales de esta República, Leyes que garantieron nuestra situacion é intereses, y cuya egecucion pesa como vd. lo ha defendido sobre la honorabilidad y conciencia de los poderes públicos.

Con este motivo tenemos el honor de saludar á vd. con toda la consideracion y aprecio.

Montevideo, 11 de Mayo de 1868.

Mallmann y C.ª—F. Francisco Esteves—Leon Daguerre y C.ª—Cárlos Lumb.

Hé aquí los nombres de las personas que firman la peticion.

Por Navia y Ca., Luis A. Riveiro, por el Banco Comercial J. G. Ingonville, por el Banco

---

FOLLETIN 18

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Deseaba tener mucho dinero, porque queria pagar á todos sus acreedores, volver á alquilar la casa donde nació, y las tierras y huerto que sus padres y abuelos compraron y cultivaron.

Su ambicion era noble, y por lo tanto estaba disculpada.

Esto, no obstante, temia que fuese llegado el momento de abandonar á aquella bondadosa familia que la llevó á puerto de salvacion.

—No importa,—decia para sí, y cada vez que en esto pensaba;—pasaré la mitad del tiempo en mi casa, y la otra mitad en la de mis generosos protectores.

III.

Y pasaron los dias.

Los dias se convirtieron en meses.

Los meses en años.

Cuatro hacia ya que el montañés estaba en casa de don Gaspar, y en ellos no habia dejado de trabajar mas que los dias festivos.

En este tiempo, el tio Angel, que tan enfermizo estaba antes, habia adquirido un grado de salud y una robustez estraños á su edad.

Los dolores reumáticos que tiempos atrás le aquejaban, desaparecieron por completo.

Habia rejuvenecido diez años.

Esto es lo que él decia.

Esto es lo que todos le repetian.

IV.

Un dia don Gaspar le llamó á su habitacion, y le dijo:

—Preciso es, señor Angel, que tengamos una esplicacion.

—¡Una esplicacion!

—Sí, y por eso os he hecho venir á mi despacho.

—No os comprendo.

—Sin embargo, yo creo hablar con bastante claridad.

—Lo cual no impide que yo sea harto torpe.

—No tal; es un poco dificil que podais adivinar cuál es el motivo que me ha obligado á llamaros para conversar un instante.

—Entonces, os escucho

—Sí, amigo mio, voy á esplicarme.

Y don Gaspar se arrellenó en su poltrona, haciendo una indicacion al tio Angel para que le imitara.

—Ya hace cuatro años.... sí, justamente; cuatro años, dos meses y algunos dias, que vinisteis á esta casa....

—Podeis creer, señor,—dijo el tio Angel, interrumpiendo á don Gaspar,—que todo ese tiempo ha pasado para mí con la velocidad del rayo.

—Lo cual me prueba que no habeis estado del todo descontento....

El tio Angel no contestó, pero asió una de las manos del escribano, y la llevó á sus labios.

Don Gaspar la retiró velozmente, estrechando al mismo tiempo con efusion las del viejo montañés.

—Iba diciéndoos, mi buen amigo, que hace cuatro años que estais en mi casa.

—Es cierto.

—Que durante vuestra permanencia en ella, habeis trabajado sin descanso, tanto para mí como para los demas vecinos del pueblo y camarcabos.

—Trabajos que no hubiera podido llevar á cabo sin vuestro auxilio.

—¿Y qué aprendiz no trabaja con fé cuando tiene un maestro como vos?

El tio Angel casi lloraba de alegria al oir á don Gaspar.

Este continuó:

—En los cuatro años que habeis trabajado sin descanso, habeis tambien ganado algunos cantidades, las cuales tengo en mi poder; me escogisteis por vuestro depositario, y fuerza es que os dé cuenta del estado de vuestros intereses.

—¿Os la pido yo acaso?

—No, pero yo quiero dárosla.

Y sacando del cajon del centro de su mesa de despacho un legajo, le colocó sobre un cartapacio de badana de incierto color, que le servia para escribir.

El tio Angel le miraba asombrado.

Don Gaspar desató las cintas que sujetaban el legajo.

Y despues de desatado, fué separando una por una las carpetas de que se componia, y colocándolas por órden encima de la mesa.

V.

—Aquí teneis, señor Angel, puestas en órden de batalla, como diria un militar, las cuentas corrientes del tiempo que habeis estado trabajando en mi casa.

—Señor,—dijo el tonelero, con la cara encendida como una granada,—Espero que guardeis esos papeles que para nada hacen falta.

—¿Cómo que no hacen falta?

—Guardadlos, os lo suplico; podeis creer que dañan mi vista. ¿Es posible que yo reciba cuentas vuestras, cuando os debo todo, absolutamente todo cuanto tengo? ¡Oh! Seria una mala accion que jamás me perdonaria.

—Habeis cometido un error, al decir que á mi me debeis todo cuanto teneis. Vos habeis trabajado, y por lo tanto, se lo debeis todo á vuestros brazos, á vuestra constancia, á vuestra laboriosidad y á vuestra honradez; por lo tanto, hareis el favor de escucharme, si quereis que continuemos en buena armonia, y siendo amigos como antes.

El tio Angel no supo qué contestar á las palabras que le dirigió don Gaspar.

—Cada carpeta,—continuó este,—representa un mes de vuestro trabajo. Cada una tiene cuatro hojas; en cada hoja están anotados los jornales de la semana, y todas ellas hacen un total de doscientas diez semanas. No me detendré á daros razon de cada una de ellas, porque seria demasiado prolijo; pero como os las habeis de llevar, tiempo tendreis de sobra para repasarlas, si así os conviene. En todo este tiempo, salvo error de suma ó pluma, habeis ganado mil ducados, á los que añadiendo quinientos veinte, por los toneles que para mi uso haber construido, y lo que os ofrecí por mi enseñanza suman un total de mil quinientos veinte ducados, ó sean diecisiete mil setecientos veinte reales vellon.

El tio Angel, al oir á don Gaspar que era dueño absoluto de una cantidad para él tan crecida, no pudo por menos de estremecerse.

—¡Cómo, señor! Por fuerza os habeis equivocado.

—No tal, porque los salarios de vuestra mujer los pongo en otra cuenta, y ascienden á trescientos ducados próximamente.

—No, no os he querido decir eso; vuestra equivocacion debe ser en contra vuestra.

—Señor Angel, ¿no habeis oido decir nunca que los escribanos solose equivocan cuando quieren?

—¿Y ahora os habeis querido equivocar?

—No tal; vuestra cuenta está perfectamente justificada y probada; por lo tanto espero que os hagais cargo de ella.

—Pues qué, ¿voy á abandonar vuestra casa?

—Sí tal; al menos por algun tiempo.

El tio Angel no pudo comprender las palabras de don Gaspar.

Su mente se embrollaba á fuerza de formar conjeturas.

Por último se decidió á preguntarle:

—¿Y puedo saber por qué voy á salir de vuestra casa, y á dónde voy á dirigirme?

—Sí tal; fuerza es que os oriente, porque de otro modo....

Don Gaspar cortó el hilo de su oracion para abrir uno de los cajones de la mesa, del cual sacó otro legajo, poco abultado y atado con una cinta encarnada.

—Todo propietario está obligado á no abandonar las fincas ó efectos que constituyen su propiedad; porque de otro modo, todo está espuesto á que se lo lleve la trampa. *«Hacienda tu amo te vea,»* dice un antiguo adagio; y desengañaos, señor Angel, cuando el adagio lo dice asi, sus razones tendrá para ello. ¡Oh! yo soy muy amigo de los refranes; si siempre los tuviéramos presentes, yo os aseguro que mas lucidos estariamos y menos disgustos pesarian sobre nosotros.

—Pero, señor,—dijo el montañés lleno de asombro y creyendo que el escribano se habia vuelto loco,—yo no sé qué tengan que ver conmigo esos refranes.

—¿Cómo que no?

—Como que no tengo hacienda, mal puedo cuidar de ella.

—¿Con que no teneis hacienda?

—A menos que por arte de encantamiento no me haya hecho propietario Merlin.

—Puede ser que no os equivoqueis.

—¿Qué decis?

—¿Sabeis quién es Merlin?

—He oido decir que era un señor mago muy sabio, y que hacia muchos prodigios.

—¿Pero no le conoceis?

—¿Y cómo le he de conocer, si ya hace tanto tiempo que se murió?

—El Merlin de quien yo os hablo no ha muerto ni morirá; sigue ejerciendo siempre su magia, y seguirá constantemente mientras haya hombres virtuosos sobre la tierra.

El tio Angel estaba con la boca abierta.

Oia, y dudaba de lo que oia.

Sus padres le habian dicho siempre que no creyera en brujerias, y don Gaspar queria hacerle creer lo contrario.

—Veo que os asombra lo que os estoy diciendo, y apuesto ciento contra uno á que en este momento, ó creeis que estoy mintiendo, ó que me he vuelto loco.

—Yo os diré, señor; siempre he oido decir que todas las cosas de brujeria y encantamiento no se deben creer, sin embargo vos me asegurais....

—Os lo aseguro, y estoy dispuesto á probarlo ademas.

—Esplicaos.

Y el tio Angel se puso á escuchar con la mayor atencion.

Don Gaspar sonreia al ver el asombro que se hallaba pintado en el semblante del tonelero.

—Cuando llegasteis á mi casa en compañia de vuestra mujer y vuestros hijos adoptivos, nada teniais.

—Es cierto,—repuso el tonelero, exhalando un profundo suspiro.

—Hoy poseeis un capitalito suficiente para cubrir vuestras escasas necesidades.

—Es verdad.

—Pues bien; Merlin os lo ha dado.

—Vuelta con Merlin,—dijo el tio Angel con impaciencia.—¿Y quién es Merlin? Como no seais vos, no puedo calcular....

—Me esplicaré con mas claridad, y asi me comprendereis mejor. ¿Qué habeis hecho durante vuestra permanencia en esta casa?

—Señor, toneles.

—Y para hacer toneles, ¿qué habeis tenido que hacer?

—Trabajar.

—Pues bien; ese es el Merlin de los hombres honrados y virtuosos ¡El trabajo!

El tio Angel movió ligeramente la cabeza, confirmando las palabras de don Gaspar.

—Sí, mi pobre viejo, el hombre que es honrado y virtuoso no se lanza jamás al crimen, hace lo que vos habeis hecho, sufre mientras no tiene, mendiga mientras le falta trabajo; pero cuando llega á encontrarle, gasta el sudor de su frente en ser útil á sí mismo y á sus semejantes. El trabajo fortalece el cuerpo y da alegria al espíritu, mata el vicio, porque este es el hijo de la ociosidad y da mayor vida á la virtud, que es la madre del trabajo.

El tio Angel estaba conmovido, y lloraba. Aquel llanto desahogaba su corazon.

De pronto vió retratado su pasado en su imaginacion; del mismo modo se hizo cargo de su presente, y entrevió su porvenir.

Don Gaspar, que comprendia perfectamente lo que pasaba en el interior del montañés, dejó por un momento que se entregára á sus meditaciones.

VI.

—Este legajo que acabo de colocar sobre la mesa,—continuó despues de un rato,—contiene los recibos de vuestros acreedores.

—¡De mis acreedores!

—Sí; podeis volver á vuestro pueblo sin que nadie os reclame nada absolutamente, porque teneis solventadas todas vuestras deudas. Ademas podreis tomar posesion de todos vuestros bienes, los cuales he adquirido durante el tiempo trascurrido en mi casa, y de los cuales os entrego los títulos de propiedad, juntamente con los recibos de los que fueron vuestros acreedores. Esta bolsa tambien os pertenece: en ella encontrareis setecientos ducados, en los que van incluidos los salarios de vuestra mujer.

—¡Señor, señor,—dijo el tio Angel cayendo de rodillas y besando las manos del escribano,—todo es vuestro, porque todo os lo debo!

—No,—contestó don Gaspar levantando del suelo al tonelero;—todo se lo debeis á Dios, al trabajo de vuestras manos y á vuestra acrisolada honradez: si alguna gloria me cabe en esta jornada, es únicamente la de haber puesto los medios que estaban á mi alcance para que pudiérais ejercitar las virtudes que á Dios le plugo concederos.

VII.

Al siguiente dia, el tio Angel, acompañado de su mujer, partieron hácia su pueblo natal, prometiendo estar de vuelta á la siguiente semana.

Al salir de casa de don Gaspar, sus ojos vertieron abundante llanto.

Y las lágrimas que derramaron eran las lágrimas del agradecimiento.

Su corazon iba destrozado por el dolor al tener que separarse de aquella bondadosa familia, siquiera su ausencia no fuera mas que por un corto número de dias.

Don Gaspar, doña Luisa, Regina y los niños, les abrazaron con ternura antes de partir.

de Lóndres y Rio de la Plata, J. H. Jones, por el Banco Oriental, Manuel A. Silva, Juan M. Martinez, Maltman y Ca., Feber Hunt y Ca., por Drable y Hermanos, Eduardo Cooper, Rodger Hermanos Leon Duguerre y Ca., Zimerman Fair y Ca. Tomas Tomkinson, por Bates Stocks y Ca., J. Ma. Kimen, Narciso Facriolo, A. Tampied, Francisco Esteves, Pablo Duplessis, J. N. Bieber y Ca. en liquidacion, G. Peltzer Ca. pp F. Warnholtz y Ca., Oscar Shoe, T. E. Nebel, C. Wendt Meidel, pp. John R. Schwartz, G. Molfer, Juan Thode, Gustavo Heber, Kuhl hermanos, Hern G. Benck, Gull Lybe, pp. Bemberg Heimendahl y Ca., C. Menet, Hettehoven y Ca. Juan Rapoli y Risso, Carlos Zum Felde y Ca. G. Zschudert, H. C. Jens, J. F. de la Serna, Hugo y Pc., H. Tampied, Eujenio Legrand, José Esteves, Juan de Laropa, Jacinto Villegas, Juan de Silva Figeira, Benites Wilig y Ca. pp. Bonsen Hocmann y Ca. T. Böse, pp. E. Quinche, H. Bocher, pp. G. Kohlstedt y Ca. A. Wolff, Alejandro Wolff, pp. Stoch y Ca. A. Thomson, Muller y Ca. pp. Wedekind Fehr y Ca., Fibes Bache, G. Behrens, Fels Seyffert y Ca. O. W. Wildner, Mac-Lean Behm Ca., C. Behrens, Rapell y Davidson, Jacinto F. Vidal, J. B. Capurro, Felipe H. Iglesias, Jaime Crots, Juan D. Jackson, Vicente Vidaurraraga, Felix Bajarno, José Maria Cibils, Federico Magariños, pp. Proudfoot Hall y Ca., B. Carrick, Rodger hnos., Carlos H. Coker, Geting hnos. y ca., Humphrys y Clarke, pp. Juan Taylor, Alex C. Forbes, pp. Carlisle Smith y ca., B. Ellicott, pp. Glover Darbyshire y ca., Andres Murray, Chapman Crefender y ca., Lamb hnos. y ca., John Mitchell, Richard I. Wilson, Tevenlymon y Isaac, pp. Birbour Barclay y ca., D. Banker, Delisle y ca., W. Crandell y ca., C. R. Horne, pp. Shaw hnos. y ca., J. Mathew, Leslie y Rodriguez, C. V. Pirsdon y ca. R. Davison y So. Robert Wilson, Diego Bell, pp George Braswell y ca., J. Macmillan, pp. Thomas Duguid y ca., Manuel Lacosta, pp. Drable Hor. y ca., Elis Cooper, Juan Cruz Costa, Domingo Lanza, Alex C. Forbes, Gilbert Ramsey, John J. Hore, Rodger C. Cross, Chas H. Juller, Robert Barau, J. A. Easton, E. Latarge, Aug. Hartz, B. Sotor, A. Simpson, J. Cooper, Rodolfo Sasoni, J. R. S. Leuna, A. S. y C. Cotquhoun, Jun Leader, C. S. Ellis, J. L. Dinnistead, Aniceto Lucas, J. B. Ubite, Sandels, Guzman y ca., Samuel G. Mettersole, J. G. M. Cobb, H. R. Davis, Doctor Luis A. Fleury, Ino C. Heald, G. B. Mantilli, Thomas H. Verran, James Edanl, Francisco Hankins, Fred. B. Best, A. J. Curtis, H. P. Castbertz, F. Decrezé y Ca. por Lenoir hnos., José Lenoda, Juan Perona y Ca., Felix Sibe, Francisco Thomas, José Espalter, Escalada y Villella, Figari y Ca., Seijo y Ca., Pachiarotti y Balparda, Mateo Petit, J. B. Vignolo, Antonio Rubio, Montaldo y Dauber, por E. Mariant E. Bonain, Charles Duneoq y Ca., José Maria Buena, por Buena y Rosende, Federico Mandit, Cayetano Carlevaro, Quintin Correa y Ca., A. Moria y Ca., E. Villarino, Escalante y Ca., Arechavaleta hnos., por Fermin Balparda, J. A. Artagaveytia, Sartori hnos., P. Mainero y Ca., A. Moaliza, Mateo Queirolo, Zenardo y Ca., L. Figari de Lazaro, Bandinelli y Bruzoni, Caffera y Ricaci, P. Lagano, Marexiano Hnos., Carlos Humphrey, Marus Clavel, J. L. Lanzac, M. Maxo, St. Géi, B. Tareune, Cesar Ferrari, Agustin Ferrari, Enrique Ferrari, Guilhar hnos., Carlos Deco, G. Aldabe, por Fernando Catalina Ed. Delamotte, por P. Roquero, José Roquero, Luis Lamolle, Luis Roiserco, Ortiz y Lago, Antonio Pose, Arturo Lemoine, Luis Barbagelata, E. Roits, E. Massat, Lesieur, Juan Lema, Roman M. Roji, Vicente Balcarce, Roman M. Diaz, Juan Viale, Cazazi Hnos., Benetean y Dafrechou, Santiago Staricco, Claudio Starico, Pablo Delucchi, Delucchi hnos. José Morera, P. J. Lloberas, por J. Pouyanne, P. Pouyanne, Alizon y Brèchen, Tricou, Durfa, E. Daguerre, J. P. Piria, J. Marquel, S. Dermit, C. Viale, Jorge Ibarra, David E. Boscell, Antonio Pestalardo, José Maria Perelló, Juan Serveti, Juan Marzino, por Antonio Rolando, Enrique Rolando, Andrés Solari, por Antonio Zanoleti, José Canona, J. de Urutia, A. Carlos Lencini, Estevan Pierano y Ca., Risso y Schaffino, Cerveti y Viale, Hofman Hornau y Ca. por G. Bonomi, Juan Zunarain, Francisco Veiga, Roisero hnos. J. B. Lombardo, Podestá, Pirrno y Ca. Calcagno hnos., Antonio Gianello, Fratelli Piaggio, Antonio Garabelli, M. Franco y Ca. Andres Folle y A. J. Folle.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Paris, 7 de abril de 1868.

Qué fenómeno tan singular! Reina en toda Europa una paz octaviana, y se sigue sin embargo discutiendo si habrá ó no habrá guerra. El temor de que la haya no deja un solo punto de embargar los ánimos, cosa que no contribuye poco á que continúe en todas partes la paralizacion de los negocios. ¿Sucedió esto bajo la Restauracion ni bajo los Orleanes? La guerra se presentaba entonces á los ojos de los pueblos como un acontecimiento extraordinario, y hoy lo que parece extraordinario es que la paz subsista. ¿A que puede ser debido este fenómeno? Primero á la tradicion napoleónica, luego al gobierno eminentemente personal del emperador Francés que puede por su sola voluntad llevar á sus súbditos al matadero que mejor le parezca, luego al principio de las nacionalidades raro, oscuro, falso y ocasionado á frecuentes alteraciones y mas frecuentes mudanzas, luego á la absoluta falta de un ideal político para la Francia, que marcha siempre al compás de los sucesos dejándose llevar de las impresiones y circunstancias del momento.

¿Qué es lo que escita en estos mismos momentos los temores de guerra? La Rusia que es una constante amenaza para el resto de Europa. Se va viendo de cada dia mas el resultado de sus trabajos en Rumania, en Bulgaria, en todos los pueblos eslavos del imperio turco, no se ve camino de atajarlas pues Rusia hace el suyo en las tinieblas y se está constantemente pensando en la manera de suscitarla dificultades. Se ha decidido Rusia por fin á borrar hasta los últimos vestigios de la nacionalidad polaca: ha equiparado á Polonia á las demas provincias del imperio. Dicese ya si Francia y Austria se conciertan para poner sobre el tapete la resurreccion de Polonia. Francia, en el caso de llegar á un acuerdo, convocaria un congreso europeo bajo el pretesto de reunir los tratados de Viena ya hoy completamente rasgados. Oiriase en ese congreso á los polacos y partiendo del principio de las nacionalidades se defenderia por Francia y Austria la idea de restaurar la de la patria de Sobieski. Austria posee una parte de la Polonia; su voz seria de una grande autoridad en el congreso.

Polonia ha sido siempre simpática para la Francia. Cualquier cuestion que en su favor se promoviera seria popular entre los franceses. Contando con esto el Emperador, no vacila en abordarla. Pero ¿es esa la manera de detener á Rusia en Oriente? Los eslavos de Turquía no aman á los moscovitas. Si aceptan la proteccion de Alejandro, si se prestan á oir sus pérfidos arrullos es solo por el deseo de salir del dominio de los turcos. ¿Cuál es su verdadera aspiracion? Su completa independencia. ¿Porque no incorporarlos entonces con todas sus fuerzas? por qué no incorporarlos á la política del Occidente? Se dice que con esto se debilitará la Turquía; pero ¿esos pueblos no contribuyen acaso para ella un constante peligro? ¿Que mas motivo de debilidad para ella que tener de continuo pendiente sobre la cabeza el riesgo de ver sublevados todos esos pueblos?

La sola isla de Creta ¡qué de sangre y de tesoros no le ha costado! que débil no la ha presentado á los ojos de toda Europa! Y esta es la hora en que no la tiene aun apaciguada y sujeta. ¿Qué no será cuando estalle la vasta conspiracion que se está organizando en Bulgaria? Los pueblos eslavos son pueblos fuertes y animados de una verdadera vida: Turquía es un Imperio en decadencia desde siglos. Generalizada la guerra, la impotencia de Turquía es manifiesta. ¿Han de ir entonces Francia ni Austria á ponerse del lado de los turcos?

Francia va á entrar pronto en la discusion de los presupuestos y en la del empréstito. Una y otra materia ofrecerán ancho campo para tratar así las cuestiones estrangeras como las nacionales. Unas y otras son graves. El rápido aumento de la deuda pública, el de los presupuestos mismos, la necesidad de levantar aun hoy, despues de tantos sacrificios, nuevos y crecidos empréstitos da sin duda alguna lugar á grandes y sérias reflexiones. La deuda pública aumenta hoy no solo en Francia sino en España é Italia de tal modo, que amenaza devorar las rentas de las tres naciones. Se la va no amortizando sino consolidando y con esto los intereses son cada dia mayores. Así la deuda agrava el presupuesto de gastos y el presupuesto de gastos va exigiendo la multiplicacion en la deuda. Añádase á esto el indefinido aumento de gastos por personal y asistencia de guerra, y se verá que esos estados marchan á una ruina segura como no cambien de rumbo y entren ademas en el sistema de amortizar todo género de deudas.

La renta es hoy la carcoma de los pueblos, la causa secreta de su malestar y de sus crecientes inquietudes. Ella es la que ha engendrado y mantiene el fenianismo; esta la que nos trae revueltas y sublevadas las clases jornaleras. Ha habido estos dias huelgas (grèves) en Francia, en Bélgica, en Suiza; y en Bélgica por desgracia han degenerado en tumultos que han costado la vida á diez obreros y herido á muchos otros. ¡Qué cuestion tan terrible esa de los salarios! Esa será al fin la que traiga la gran revolucion si los pueblos continúan mirándola con esa indiferencia de costumbre. Las asociaciones jornaleras se estienden por toda Europa, y van cada dia estrechando entre si sus vínculos. Su accion en un tiempo dado puede ser irresistible.

En España mismo ha habido una época en que se han presentado formidables y han producido una honda y general alarma. Allí no ya tan solo los jornaleros de las ciudades sino tambien los de los campos han hecho manifestaciones imponentes. Están hoy mas tranquilos; pero arde el fuego bajo las cenizas.

Sobre doscientos mil jornaleros tiene hoy empleados España en obras públicas. El Gobierno no ha visto otro camino para impedir movimientos como el de Granada. La cual, y sea dicho de paso, ha salido ya de su estado de sitio. ¿Podrá menos de aumentar allí los presupuestos?

Discutiéndose está en el Congreso y son animadísimos los debates. Cada fraccion ha manifestado ya su pensamiento. Quien pretende que los gastos deben ser ahora y en todos tiempos proporcionados á los ingresos. Quien propone que se reduzca desde luego el ejército á 50,000 hombres y se descentralice la administracion á fin de disminuir los cargos generales del Estado. Quien pone de relieve el crecimiento de la deuda y manifiesta que la nacion no podrá soportar en breve ni el pago de los intereses. Quien encarece la necesidad de nuevas contribuciones para hacer frente á todas las atenciones públicas y extinguir el déficit.

Pero nuevas contribuciones, ¿cómo imponerlas ya sobre el agoviado pueblo? Reducir el ejército ¿cómo ha de ser posible cuando aumentan el suyo las demas naciones y España desea aun terciar en los negocios de Europa? Descentralizar ¿cómo ha de poder hacerlo un gobierno que siempre se siente débil? Detenerse en el camino de los empréstitos ¿cómo cuando se vive en déficit? La deuda flotante acaba de aumentar de un mes para otro en mas de 14 millones.

Tratasé ahora seriamente de establecer en España un Banco hipotecario. El pensamiento no ha sido del Gobierno; pero el Gobierno lo ha aceptado hasta el punto de hacerlo cuestion de gabinete. ¿Qué es al fin el proyecto? Un nuevo medio concedido al Estado para contraer empréstitos. El Banco se obliga á prestar sobre negocios de bienes nacionales por un 75 por 100. No tardará el Gobierno si el Banco se establece en hacerse anticipar el importe de tan cuantiosa riqueza. Y pregunto yo ahora ¿qué quedará del capital del Banco despues de cubiertas las atenciones del Estado?

Está ya definitivamente aprobada en ambas Cámaras la ley sobre tribunales y próxima á estarlo la de enseñanza. Falta ver ahora hasta qué punto llevará el Gobierno la esplicacion de la primera, que es de grande importancia.

La primera reforma grande parece que será la del Supremo Tribunal de Justicia, cuyas salas serán nuevamente distribuidas á fin de que quepa el recurso de casacion en los negocios criminales.

El Gobierno fijará ademas desde luego las causas en que ha de ser admisible este recurso. Créese que lo será tan solo en las causas en que se imponga la pena de muerte ó alguna de las perpétuas. Duro seria empero que se le diera tan estrechos límites.

Italia sigue tambien discutiendo sus cuestiones de Hacienda. La nueva contribucion sobre la molienda de los cereales es objeto de graves é importantísimos debates. Está ya votada la ley casi en todos sus artículos, pero por una mayoría que no llega á 40 votos. Nace así desvirtuada, máxime cuando el pueblo que la mira de mal ojo está celebrando *meetings*, en que la combate amargamente.

¿Querrá creerse que en cambio la contribucion sobre la renta ha salido casi del todo derrotada en las secciones? La clase media es en todas partes egoista y ciega. Si no la renta, qué es lo que puede ser materia de impuesto? La renta es el premio al ocio, á la riqueza; es el tributo que cobra el capital sobre el trabajo. Quién mas que el capital debe pagar el impuesto y sobrellevar las cargas del Estado?

Roma va quedando abandonada por los franceses; mas ¿qué le importa? La bandera de la Francia sostenida por un soldado francés le basta para vivir tranquila. Tiene de sobra zuavos para detener los primeros pasos de los que se subleven: Francia le enviará las tropas que necesite para acabar con los rebeldes.

Andase diciendo que está Pio IX gravemente enfermo. Otros lo desmienten. Se habla ya sobre todo de su sucesor y se designa como tal á Luciano Bonaparte. Los Napoleones serian entonces dueños del Pontificado y del Imperio. ¿Seria esto un bien para el catolicismo? Yo no me atrevo á considerarlo un mal para el progreso. ¿Han de ser eternos los Napoleones? La caida del Imperio no podria ser la del Pontificado?

El Papa sigue oponiéndose á las reformas de Austria, á la ley sobre el matrimonio civil y á la ley sobre enseñanza, ambas aprobadas ya por las dos Cámaras. Dícese si á consecuencia de esta oposicion vacila Francisco José en sancionar unas y otras leyes; mas ¿cómo ha de dejar de sancionarlas, cuando las ha recibido ebrio de entusiasmo?

Están ahora las Cámaras Austriacas discutiendo la ley interconfesional y ya tienen sometido otro proyecto sobre el establecimiento del Jurado. ¿Se ha visto jamás una nacion que marche mas rapidamente por el camino de las reformas?

Para reforma grande la que se prepara en Inglaterra. Gladstone ha propuesto terminantemente á las Cámaras la supresion de la iglesia anglicana en Irlanda, la secularizacion de sus bienes y la suspension inmediata de la provision de las mitras vacantes. Ha querido el ministerio Disraeli aplazar la cuestion dejándola para el futuro parlamento; pero no ha conseguido su objeto. La Cámara ha decidido constituirse desde luego en comité para tratar de tan importante cuestion y ha dejado en completa derrota al ministerio. Disraely ha creido poder vencer á Gladstone con epigramas y ha llevado el castigo de su ligereza.

Es ya conocido el pensamiento de la Cámara. La supresion de la iglesia protestante de Irlanda es ya casi un hecho. El pueblo inglés la reclama igualmente en sus *meetings*.

Esto es minar con todo por su base la constitucion inglesa. En esto tiene razon Disraely. Si la iglesia protestante deja de ser iglesia del Estado en Irlanda por qué habia de seguir siéndolo en el resto de la Gran Bretaña?

Inglaterra va acercándose de dia en dia á la gran revolucion que la amenaza. Su aristocracia está herida de muerte.

Nada aun de Abisinia, sino que las tropas avanzan. No puede ya tardar la noticia de la primera batalla.

GACETILLA

Sucesos de Mercedes—Hemos recibido un suelto del *Eco de Mercedes* de fecha 9 [illegible] el cual narra la ceremonia de las visitas al General Caraballo.

Esa publicacion habla del sostenimiento del principio de autoridad, pero ni remotamente se refiere á la actitud de D. Máximo Perez, cuya neutralidad periodística no nos estraña, porque comprendemos los peligros que tendria la imprenta si continuara el predominio del sudeste en el Departamento.

Escenas del cuartel—Antenoche fué al cuartel del 1.º de GG. NN. el Presidente de la República acompañado del Coronel Solsona, Gefe del E. M. y del Comandante Bustamante.

Este último les dirigió la palabra inculcándoles que el cambio de oficiales nada significaba respecto de los deberes del ciudadano, armado como guardian del órden público y de las instituciones representadas por el Gobierno Constitucional, á cuyas palabras contestó la tropa con vivas al Presidente Batlle, al Coronel Solsona, á su Gefe el Sr. Bustamante y al Comandante Patiño.

Como la ocasion es calva y son harto conocidos los sentimientos filantrópicos del primer Magistrado, un soldado hizo mocion para que en señal de regocijo se les diera puerta franca, á cuyo solicitud accedió el Sr. Batlle de muy buena gana, autorizándolo al Comandante Patiño para permitir la salida á todos los que no estuviesen de guardia.

Al comunicárseles tan grata noticia estalló una nueva manifestacion de entusiasmo, mucho mas estruendosa que la primera, como debia suceder desde que la motivaba el cambio del duro suelo por las delicias del mullido lecho. El intérprete del permiso gubernativo lo fué el Sr. Patiño, mereciendo por ello una ovacion eminentemente popular, que sin perjuicio del respeto militar importa una prueba amistosa por parte de sus subordinados.

El General Suarez—Este prestigioso jefe se hallaba anteayer en Canelones, cuyo Departamento está perfectamente tranquilo.

Allí se reunirá sin violencia una division de mil hombres, gracias á la justicia de la causa y á las simpatías de que goza el Coronel Vidal, simpatías nacidas de sus cualidades personales y del respeto que siempre ha profesado á la vida y á la propiedad de todos sin distincion de colores políticos.

Tabladas—Para mejor inteligencia damos en seguida un estracto de los estados á que hace referencia una nota de la Administracion General de Abasto y Tabladas inserta en la seccion *Interior*, y que corresponden al mes de Abril.

Reses entradas.

Yeguas	998
Bueyes	237
Novillos	48,475
Vacas	23,948
Terneros	504
Total	74,162

En este total hallamos una diferencia notable, pues el estado da solamente 73,164 animales en vez de 74,162 segun las sumas parciales.

Departamentos de donde han venido.

Montevideo	67
Canelones	1,337
San José	5,333
Florida	4,800
Durazno	14,734
Colonia	3,850
Soriano	2,145
Paysandú	2,824
Salto	1,665
Cerro Largo	10,597
Tacuarembó	17,753
Minas	5,606
Maldonado	2,453

Destinos

Para el abasto	7,660
» el exterior	567
» servicio particular	24
Saladeros: de Juan R. Gomez	6,453
Jaime Cibils	6,915
Samuel Lafone	10,183
T. Tomkinson	7,753
Apesteguy H^s	9,395
Antourquin y Ca	2,963
Paullet y Duplesis	10,489
Lemus y Correa	4,504
Piñeirua Hs	6,269

Respecto del ganado lanar el balance arroja los siguientes datos:

Consumido en el abasto	7,090
Saladeros	5,697
Exportado	1,553

Los derechos de abasto y consumo produjeron 14,504 $ 04.

Toque y apele—Los diarios alemanes dicen que un alto personaje austriaco, M. Schäffer, comisario imperial que fué en la esposicion Universal de 1867, quisó ir á entretener sus ocios á Abysinia, á curiosear aquella guerra, pero habiendo intentado penetrar en el interior del pais, se apoderaron de él las tropas del rey negro Theodoro, quien le ha obligado á ejercer la funcion de trompeta en uno de sus regimientos de dragones.

No mas víctimas de la ciencia!—La prensa de Paris hace notar un gran progreso en la última causa de envenenamiento fallada en Niort, absolviendo á los tres acusados, sin que haya habido que sacrificar ni un solo perro ni gato. Es la única causa notable de este género donde no ha habido que hacer viudas ni huérfanos en las razas caninas y felina pues en el ruidoso proceso de Castaing, perecieron diez perros y otros tantos gatos, en el de la viuda Boursier, no hubo menos víctimas; y por último, el de madame Lafarge fué el mas cruento para la gente animal de cuantos se han conocido hasta hoy, habiendo sido sacrificados por los expertos 22 perros, 15 gatos y 27 conejos. Fué una verdadera San-Barthelemy de animalitos entregados al veneno!

La vida del hombre—Segun los datos estadísticos reunidos por el Sr. D. Fermin Caballero, el término medio de la vida de los españoles es hoy el de 32 años.

Segun autoridades muy competentes, el hombre viviria 125 años si no se dejase dominar por las pasiones.

La ley de la naturaleza animal concede á cada especie una duracion igual á cinco veces el tiempo que tarda en crecer y formarse el individuo; el caballo se forma en 5 años y vive 25; el gato un año y vive 5.

Y como la consolidacion de las epífisis no es completa en el hombre hasta los 25 años, de ahí que el término de la vida humana debe ser de 125.

Inmigrantes—Ayer entraron á la Oficina calle de Colon núm. 79, los siguientes: 1 picapedrero italiano, 2 peones de todo trabajo idem, 1 pastor francés, 1 mozo de café español, 1 id id francés, 1 tenedor de libros ó administrador de cualquier ramo francés. Posee los idiomas aleman é ingles.

Se han contratado para el Rosario Oriental 2 peones ingleses.

Millon y medio de pesos—Esta cantidad, en plata, ha tenido movimiento entre el Paraná, Nogoyá y la Victoria, desde que se estableció el servicio de diligencias en 1861.

Tabaco—En estos dias se introdujeron á la plaza del Paraná 300 arrobas tabaco cultivado en el Departamento de la Paz, el cual fue vendido en detalle á 28 $ arroba.

Entre nosotros se ha emprendido el cultivo de esa planta en la Colonia Suiza, recogiéndose lo necesario para el consumo, cuyo resultado es posible que estimule á los plantadores á sacar mayor partido.

Fusiles—La cifra exacta de lo que ha costado hasta ahora á Francia el fusil Chassepot, son ciento tres millones de francos. Por esta cifra tendrá un millon ochocientos mil fusiles nuevos ó trasformados. Rusia habrá de gastar cerca de cincuenta millones de francos, Inglaterra tiene ya el fusil Shiller, que es mas costoso. Italia ha comprado por treinta millones de francos fusiles sobrantes á Prusia. Suiza prefiere el fusil Spencer. Turquía el Chassepot. España, Bélgica, Baviera, Holanda, Austria, gastarán tambien sumas enormes en la trasformacion de su armamento. Sadowa y el fusil de aguja habian impuesto al mundo una contribucion sangrienta de cinco mil millones.

Mortalidad—Dia 12—Eugenia F. Lamont, oriental, 27 dias, Maria Tarabal, oriental, 10 años, Luisa Famina, oriental, 8 dias, Francisco Glacoll, oriental, 8 años, Carmen Alvarez, argentina, 80 años, soltera.

El hambre—La *Gaceta de Fomento* presenta el cuadro mas horrible del hambre que devasta en estos momentos el Norte del imperio ruso. Por todas partes mueren de hambre en los caminos y en las chozas muchos infelices. En una casa abandonada por sus moradores, se encontró á un anciano sentado en una mesa sobre la que habia un pedazo de pan hecho de corteza de abedul, una jarra y un poco de agua. Preguntáronle qué iba á hacer despues de consumir aquellas tristes provisiones, y contestó morir. Se nota en esos desgraciados la misma resignacion que en los árabes argelinos. En las orillas del Báltico, como en las del Mediterráneo, los infelices á quienes diezma el hambre sufren y mueren sin quejarse y sin murmurar. Ni unos ni otros piensan en rebelarse. Pero así en unos como en otros el sufrimiento estingue todos los sentimientos humanos; la piedad ha desaparecido de todos los corazones, y nadie entre aquellos hambrientos piensa en compadecer al que sucumbe. Cada cual mira con ojos serenos morir á los agonizantes y aguarda en silencio á que le llegue el turno.

Dice que viene—La carta del General Caraballo, cuyas propias palabras son una garantía de la disposicion enérgica en que se halla con sujecion á las instrucciones del Gobierno, anuncia que D. Máximo intenta dirigirse á la capital con el objeto de derrocar el Ministerio.

Ese propósito de aquel montonero no pasa de *una ronca* de pulpería, dicha sin duda á guisa de golpe diplomático para saber si encontraria debilidad.

D. Máximo ha de cambiar de plan cuando vea firmeza, cuando sepa que los esperimentados jefes Caraballo y Suarez lo estrechan y le cortan las alas de la audacia.

El no entiende jota de curso forzoso ni de literatura, pero no es tan tonto para creer tan fácil penetrar en la capital, como penetrar en los pueblos de campaña desamparados.

Otra cosa es con guitarra, como dicen con mucha gracia é intencion nuestros campesinos.

De paso harémos notar algo que no deja de ser significativo, y es que el General Caraballo ni siquiera le dá al rebelde el título de Coronel cuya supresion es sin duda muy justificada.

Armamento—Ayer salieron dos carretas con armamento de infantería y caballería, creemos que para las fuerzas de Canelones.

Lotería—En la que se jugó ayer obtuvieron las suertes mayores estos números:

8973	1000	onzas.
3238	1000	pesos.
2526	500	»
3783	500	»
4537	100	»
4880	100	»
8959	100	»
3190	100	»
6173	100	»
7279	200	»
7604	200	»
8912	200	»
Aproximacion.		
8972	384	»
8974	384	»

El Guaporé—Este paquete á vapor brasilero, que salió de Rio Janeiro el 6 del corriente, haciendo escalas en Santa Catalina y Rio Grande, conduce los siguientes pasageros para esta capital:

Manuel Ribeiro, William M. Duvall, José Maria Arosa, Maria Felix, Martin François, Jean Devive, Juan Destarac, Laceiva Saverio, Tadeo Crisonio, Felix Figaralli, Osval Thomas, Gaston Dalché de la Riva.

Regreso—Ayer regresaron de Buenos Aires el Sr. general Mendez Nuñez y el Sr. D. Cárlos Creus, Ministro Residente de España. Ambos fueron muy obsequiados por sus compatriotas en la capital vecina.

Mas oro—El vapor *Rio Uruguay* trajo ayer 67,040 pesos, de ellos 20,000 para el Banco Italiano, ademas de 1 cajon para el mismo establecimiento y 5 para varias casas.

Disculpa—La pedimos á las personas cuyas publicaciones no aparecen en este número.

Tantos materiales de preferencia nos han obligado á dejar de satisfacer á algunos de nuestros favorecedores.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO»

Mayo 12, á las 5 de la tarde.

Por el «Proveedor» se ha sabido una intentona de asesinato en la persona del General correntino Cáceres.

Prepáranse nuevas fuerzas para en caso necesario cruzar el Chaco.

La opinion general allí es que concluirá la guerra.

Los bombardeos tremendos continuados han causado mucho daño en Humaitá.

Escribe Rivas manifestando la creencia de un nuevo ataque formal que traerá el enemigo.

Desprendió fuerzas á esplorar el campo.

Mucho chucho en el ejército.

De Corrientes escriben á última hora el nuevo anunciando una derrota de los paraguayos en el Chaco.

PARA LA BOLSA.

Mayo 12 á las 3 ¼ de la tarde.

Bonos 44 p. % flojo.

Cambio sobre Lóndres 49⅜ d.

Se han pasado para este paquete como 150 mil lib. est.

En política nada.

Se esperan grandes noticias del Paraguay.

Síguense comprando oro para Montevideo.

San José, hoy 12 á las 3 1/2 de la tarde.

Máximo Perez pidió en Porongos los fondos recaudados de la contribucion directa.

Tiene 1500 hombres de caballería y 200 infantes.

Se dice que marcha con direccion al Durazno.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sensible me es tener que venir á la prensa á ocupar la atencion pública, cuando mis deberes y mis hábitos son vivir en el silencioso retiro del hogar doméstico. Pero cuando un hombre sério ha dicho *me consta* un hecho, y se pone en duda su afirmacion, por respecto á la sociedad debe dar razon de su dicho, aunque el que lo niegue sea el jóven D. Mariano Berro como lo ha hecho en *El Pueblo de Buenos Aires* del 8 del corriente.

Publicado el decreto del General Flores para que se hiciesen elecciones de Senadores y Diputados, se suscitó entre varios señores pertenecientes al partido blanco la idea de que si habria ó no conveniencia en suscribirse en el registro cívico para estar en disposicion de votar.

Para venir á un acuerdo, se consideró necesario la union de la mayoría de los hombres influyentes del dicho partido, para que cordinando sus ideas pudieran darle direccion.

Al efecto, se facultó por un gran número de ciudadanos y Gefes Militares, á un caballero de respetabilidad para que buscase la concurrencia y acuerdo del Señor Don Bernardo Berro para formar un centro de direccion y resolver lo conveniente.

Las dos adjuntas cartas del Señor Berro, demuestran sus negativas, y comprueban:

1º Que no tenia poderes, ni recibido comision de ningun círculo del partido nacional ó blanco.

2º Que declara no pertenecer á ningun partido ó círculo.

3º Que cuando ha entrado en accion ha sido siempre para *un objeto determinado* y buscando *indistintamente cooperadores* que mejor pudieran ayudar á sus propósitos.

4º Que esto demuestra que para su aceptacion del 19 de febrero bien ha podido buscar Tuscos, Rusos etc. etc. con tal que ayudasen á ese propósito.

5º Que no ha querido ligarse á los intereses del partido Blanco, para permanecer libre y obrar con independencia (como lo hizo el 19 de febrero)

6º Que declara que ni es Gefe, ni representa el partido, ni ninguna de las fracciones del partido blanco.

7º *Que el solo se representa á sí mismo.*

Y esta es la verdad Señor Redactor. El Señor Don Bernardo P. Berro, solo representa á Don B. P. Berro y los pocos hombres que le siguen ú obedecen como cooperadores que le ayudan á su propósito y nada mas.

Creo escusado decir una palabra mas.

Lucas Moreno.

Montevideo Mayo 13 de 1868.

Sr. D. N. N.

Manga Octubre 28 de 1867.

Muy estimado Sr. mio:

Yo á diferencia de Vd. no tengo poderes ni he recibido comision de ningun círculo del partido nacional ó Blanco.—De consiguiente me hallo completamente inhabilitado para entrar en [illegible]me y tratar con Vd. del negocio á que se refiere su carta del 21 del corriente.

Espero tendrá Vd. la bondad de poner esto en conocimiento de esos señores á quienes agradezco infinito la honra que han querido hacerme.

Queda de Vd. afmo. S. S. Q. S. M. B.

Bernardo P. Berro.

Sr. D. N. N.

Montevideo Noviembre 13 de 1867.

Muy estimado Señor mio:

Lo que he dicho á Vd en mi anterior es muy serio y muy verdadero, y me asombra que Vds. abriguen dudas sobre ello, cuando no pueden dejar de conocer mi actual posicion y mis antecedentes.

Yo no he pertenecido ni servido nunca á ningun círculo político; cuando he entrado en accion ha sido siempre para un *objeto determinado* y buscando *indistintamente* cooperadores que mejor pudieran ayudar *mis propósitos*.

Conociendo el carácter y las condiciones de nuestros partidos políticos he huido siempre de ligarme á ellos de una manera absoluta. He querido permanecer libre, y á esa voluntad decidida he debido la independencia en que he vivido y vivo.

Por lo que veo se quiere ahora buscar la union de uno de esos partidos y se pretende darle un directorio ó especie de autoridad que lo gobierne y atienda á sus intereses en general; esto es, se procura que los círculos en disidencia se concilien y fusionen para eso. Lo natural pues, lo propio, lo único eficaz seria que se entendiesen esos círculos por medio de sus Gefes ó de representantes diputados al efecto, ¿Y cómo es entonces que uno de tales círculos nombra su representante y en vez de dirigirse á quien lo fuese del otro círculo, se dirige á mi, que no tengo poder ni comision de ninguno? ¿Se trataria por ventura de que ese solo círculo y yo que no represento en el caso sino á mi mismo, hagamos nuestro pacto, asumamos la representacion de todo el partido y lo sometamos á nuestra direccion? Yo no puedo creer eso.

Me he encontrado en la alternativa ó de no asentir á la invitacion que se me ha hecho ó de convocar á otro ú otros círculos y pedirles que me acepten como suyo y me constituyan su representante para tratar y decidir en su nombre. He preferido lo primero, por que no soy competente para lo segundo, ni debo actualmente cargar con la responsabilidad de ese paso.

Vd. vé que no es obra de mera desconfianza mi abstencion aunque grande deberia tenerla, al menos respecto á ciertas personas, si atendiese á los informes recibidos y á ciertos hechos no ambiguos sino de estos tiempos, los cuales revelan un odio profundo y un ánimo deliberado de oponerse á cuanto salga de mi y de aprovechar toda ocasion de sacrificarme sin piedad á esa malísima voluntad.

Yo, sin embargo, no abrigo, Dios lo sabe, sentimiento rencoroso ninguno contra nadie absolutamente, y apenas estoy dispuesto á tomar los resguardos indispensables en favor de mi persona y de aquellas cosas buenas á que me haya ligado.

Termino esta carta asegurando á vd. con toda sinceridad que la declaracion que vd. ha hecho de sus actuales sentimientos, respecto á lo pasado, me ha causado la mas viva complacencia tanto por lo que á mí hace como con relacion á los intereses de la patria.

Se repite de vd. muy afecto y S. S. Q. S. M. B.

Bernardo P. Berro.

Núm. 954.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Mayo 12 de 1868.

De las pizarras tomamos las operaciones siguientes

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

8 acciones Banco Oriental al 95 % á pagar con Fomento nuevo á 145 $ una.

66 id del Fomento Territorial nuevo á 140 % una al contado.

70 id id á 160 id id á 2m.

10 id id á 155 al 15 de julio.

DEUDAS.

55,000 $ Deuda interna al 38 % al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Oro—Se ha notado hoy menos actividad en la demanda por este metálico, y segun informes de personas autorizadas creen que el premio baje.

Las transacciones que conocemos hoy fueron cantidades de poca importancia desde 15 ¾ á 16 por ciento de premio.

Cambio—Ninguna alteracion hay que mencionar sobre los precios que indicamos ayer.

IMPORTACION.

Sigue notándose bastante paralizacion, por la exigencia que hacen algunas casas introductoras de pagar en oro á su vencimiento, á cuyas condiciones no quieren someterse los compradores.

Se ha vendido un cargamento existente en puerto de Barcelona 250 pipas vino tinto marco Fabregas á 64$. 50 idem seco á igual precio todo despacho.

Por los precios que dejamos registrados se deja conocer una alza importante en los vinos tintos, que puede ser mas progresiva sino tenemos prontos arribos.

CAMBIOS.

Hé aquí el curso que han tenido en la quincena: Inglaterra 50 á 40 ⅞ peniques por peso fte.; Francia 5.25 á 5.15 francos id id id: Amberes 5.26 á 5.16 id id id; Génova 5.23 á 5.17 id id id; Hamburgo 41 ¼ chelines id id id; España sin operaciones; Estados Unidos 1 p % de descuento á la par; Rio Janeiro sin operaciones hasta la fecha; Montevideo nominal. Hoy se hicieron transacciones sobre Rio Janeiro á 11,200 reis por lib. esterlina.

FLETES.

He aquí el flete de nuestros frutos para distintas plazas:

Para Inglaterra, cueros salados 25 á 27,6s, sebo en pipas 25 á 27,6s., fardos 20 s. 5 %.

Para id por vapores id id 40 s., id en id 40 s., id 25 s. 5 %.

Para Amberes por id, cueros secos 60 s., id id 40 s. id en id 40 s. id 35 s. 5 por ciento.

Para id de vela, id id 25 s., id id 15 s., id en id 25 s., id 20 s. 5 por ciento.

Para Estados Unidos id id ⅞ ct., id id ⅞ ct. fardos ⅝ pf. 5 por ciento.

Para el Havre, ip id 50 f. id id 25 f., sebo en pipas 35 á 40 f. id 40 f. 10 por ciento.

Para Marsella id id 50 f., sebo en pipas 30 f. id 30 f. 10 por ciento.

Para id por vapores, sebo en pipas 40 f., id 50 f. 5 por ciento.

Para Burdeos cueros secos 40 f., sebo en pipas 30 f. id 50 f. 10 por ciento.

Para Cette.

Para Génova, cueros secos 50 f., fardos 25 f. 10 por ciento.

Para la Habana, nominal, 10 por ciento.

Para el Brasil—Bandera estranjera 2 ⅞ 3 ⅞ 4 ⅞ rs. fts. qq. de carne 5 por ciento.

IMPORTACION.

Por «Ernesto» de Génova, 500 bolsas arroz Glacé á ps. 44 despdo.; 600 cj. fideos á ps. 81 id.; 199 pipas vino de Cette á ps. 1310 id.; 100 cuartas id blanco de ps. 1550 id.

Por «Garron» de id., 150 pipas vino de Cette á ps. 1300 id.; 200 cj. id Ricé á ps. 52 id.; 1000 id fideos á ps. 83 id; 80 id conserva de tomate á ps. 150 á 160 id; 400 bolsas arroz Glacé á ps. 43 id.; 30 cj. aceite Rivera á ps. 171; 30 bolsas avellanas á ps. 30; 30 id alpiste á ps. 46.

Los precios del azúcar por «Olinda», son:

Blanco de 1.ª 16 rfles. á bordo; id de 2.ª 15 id id id; Quebrado 16 [illegible] id; Terrado 11 1/2 id id id.

De depósito—600 cj. fideos de Génova á ps. 84 despachado.

EXPORTACION.

Por la siguiente nota se verá el detalle de las ventas efectuadas en los principales frutos desde el 23 del pasado hasta la fecha.

Cueros vacunos secos—Para Norte América: 3000 cueros, los de Entre-Rios, á 43 ⅞ 44 Rs., los de la Concordia á 42 43 rls., y de Corrientes á 40 41 rls., cueros clasificados de esta provincia de 21 á 22 lb. nominal á 44 45 rls. existencia 25000 cueros.

Para el Norte del Continente: 7000 cueros, los de matadero de novillo de 29 30 lb á 50 rs. y los de vaca 23 23 ⅞ lb á 44 30 id id campo id id de 28 29 á 48 rls. id id 22 lb á 44 id. sin existencia.

Para Francia, Italia y España 25000 cueros.

Las ventas desde el 1.º de Octubre, hasta la fecha son 333000 cs. y las entradas 323000 cs.; las entradas de la quincena son 42500 id., sin existencia quedan 10000 cueros en [illegible].

Cueros vacunos salados de matadero—1000 cueros de vaca á 35 rls. sin existencia.

Sebo vacuno—1625 pipas á 14 5/8 14 3/4 rls. en bordalesas y 15 rls. en pipa, último precio 14 3/4 rls. en bordalesa y 15 rls. en pipa sin existencia.

Sebo de carnero—1250 pipas á 14 3/4 rls. en bordelesas y 14 5/8 y 3/4 rls en pipas, existencia 400 bordalesas.

Cueros de potro salados—6000 cueros asegurados á 34 á 35 lb. á 16 y 6 ⅞ rls.

Grasa de potro—$ 42,40 un casco.

Tasajo—15000 qq. á 16 ⅞ y 17 rls. para la Habana.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres salado 11 á las 5 de la tarde.

Algodon—Mercado firme y con suba de precios. Desde la salida del «steamer» aumentó ⅛ d.

Havre, salado 11 á las 5 y 10 m. de la tarde.

Algodon—El mercado encalmado alguna cosa.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 12

Getting hnos 2 cajs 97 ponchos de lana y algodon uno 7,20—Heimendahl 2 cajs 120 chaquetones uno 2,40; 32 palto uno 4,00—Imbert 2 cajs 200 frazadas jarabe doc 4,00; 160 cajs pasta id 2,50; ojetes en 6,60—Fels y ca. 1 caj 60 piezas zarazas pza 2,30; 2 id 455 yards paño mt 0,70; 1 id 605 mts tartan id 0,47; 1 id 100 docs tohallas doc 1,40; 1 id 400 varas franela mt 0,35—T. Isaac 1 cajs 2000 yards mt id 0,42; 1 id 2000 id lienzo id 0,40; 1 caj 60 pzas coleta las 24 yards 1,80; 7 ponchos uno 8,00; 5 chaquetas una 3,60; 1 pantalon en 2,60; 1 túnica id 7,80; 2 cajs 15 paltos uno 5,00; 6 pantalones uno 2,60; 10 paltos uno 5,00; 7 chaquetas una 2,40—Callender 2 cajs 80 chaquetones uno 3,07; 27 sobretodos uno 7,09; 582 yards zarazas 24 mts 2,30; 15 chalecos doc 43,20; 24 camisas id 16,00; 30 docs calcetines id 3,00; 12 camisas doc 9,00—Wolff 3 cajs 270 colchas una 2,60—F. Hulm y ca. 1 caj 60 pzas zarazas pza 2,30; 1 id 607 mts casinete mt 0,155—Rodger hermanos 2 cajones 20 10/12 doc camisas doc 6,00; 2 id 128 pzas zarazas pza 2,30—Folle 6 cj. 2307 metros género vestido, metro 0,30; 142 enaguas, doc. 9,60; 1017 metros género, metro 0,20; 3 cj. 457 id casimir, id 1,00; 110 id rutina, id 1,40; 1 id 40 pares botines, doc. 32,00; 20 id id. id 28,00; 1 id 2.009 metros lustrina, metro 0,20; 2 id 1441 id género vestido, id [illegible]; [illegible] 4 cj. 55 varas, uno 4,00; 65 k resortes ojo 21,00; 72 sillas, doc. 35,00; 12 lavatorios, uno 7,60; 2 mesas, una 12,00; 2 id, id 10,00; 8 sillas, id 3,00; 3 taburetes, uno 8,00; 8 lavatorios, uno 6,00—J. Mata 3 cj. 30,000 cigarros, millar 5,50—Daubert 1 cj. 20,000 cigarros, millar 5,50; 5 id 300 cortes pantalones, uno 2,00—Maricot 2 bolsas 114 fuentes, doc. 2,80; 15 soperas, id 8,40; 15 doc. pasillos, id 0,70; 31 salceras, id 1,40; 24 ensaladeras, id 2,40—G. Ibarra 4 cj. 150 capillas tiza, cj. 9,00; 265 k cuadernos, uno 56,00—Belgrano hnos. 1 cj. 18 doc. platos, doc. 1/4 id id, id 0,90; 20 juegos porcelana, uno 2,00; 23 doc. tazas, doc. 1,00; 2 cj. 18 docenas tarros vidrios, docena 3,60; juguetes en 15,00; 1 cajon 1003 metros bombasí, metro 0,16—Tonkinson y C^a 4 bultos 48 camisas doc 3,00 2 cj 120 pzas zarazas á 2,30—Narviano 1 coche en 300,00; 1 caj 300 k papel p/g 30,00—M. y Oliveira 5 caj 209 doc tasas doc 1,00; 20 id de tazas 1,20—Tomkinson y ca. 1 caj 469 yardas merino pellones [illegible] id 1 id 13,00 varitas lienzo metros [illegible] 1 id 595 id id [illegible]—Barclay 1 caj 912 garlas listados metro [illegible]—A. Falle 1 caj 124 metros genero vestido metros 0,25 1 id 1127 id bombasí id 0,16—Cinalla hermanos 3 cajones 146 metros trine, 1,344 83 idem id id. 1,17 2500 id cinta p/s 3,00 255 metros terciopelo metros 1,80 1 caj 144 capillas doc 10,40—F. Hulm y C^a 2 caj 95 fatitas doc 6,00; 16 doc bolsas 4,80—R. Hopmann 1 caj 21 paltos uno 9,00 3 caj 89 pantalones uno 1,60 144 botinetas doc 3,00 114 id 3,60; 1 id 30 paltos uno 3,00 1 id 1200 docenas [illegible]—B. Willig 2 caj 16 doc botines doc 28,00 2 id 72 galerias doc 19,20 45 id, uno 1,60—Pernin 1 caj 120 camisetas doc 10,30 144 [illegible] 2 gruesas pitas gsa 4,80—Gettin hnos 1 caj 150 cortes tibet las 10 yds 1,33; 1 id 50 docs calcetines doc 2,00; 2 id 720 yds bombasí met 0,15; 1361 yds género vestidos met 0,16; 1 id 25 tarros sardinas uno 0,30; 2 id 2480 yds lienzo met 0,8; 4 id 87 mts tripe met 1,327; 1000 yds lienzo met 0,10; 100 pzas madras pza 1,70; 1 cj 1558 yds zarazas las 24 mts 2,30; 1 cj 2000 yds lienzo met 0,08—M. Brechon 8 cjs 96 sombreros doc 35,00; 96 id id 43,08; 31 id id 18,00; 144 sombreros id 7,50; 17 id doc id id 18,00; 31 id gorras id 7,00—Belgrano hns. 4 cjs 120 docs calcetines doc 0,89; 30 1/2 id pañuelos 6,00; 12 colchas en 48,00; 50 chapones una 1,00; 60 capas doc 96,00; 5 cjs 100 pares cobertores par 2,40; 72 chaquetones doc 35,00; 12 docs id id 45,60—Calcagno hns. 1 coche en 550,60—Fels 2 camas una 35,00; 2 mesas una 5,00; 3 taburetes una 1,80—L. Heisecke 7 cjs 24 cómodas una 16,00; 2 docs sillas doc 29,00—Fels y ca. 5 cjs 1200 mts tartan met 0,47—Ferrer 1 cj 48 sombreros doc 44,00—Bonenier 1 cj 135 doc medias doc 0,80 73 1/2 id adornitos doc 1,00—Buglind 1 caj 60 gorras doc 10,00; 1 id 40 doc calzoncillos id 4,80; 1 id 20 id camisas id 9,00; 3 id 1920 id lino met 0,25; 1 id 208 yardas cuero lino met 0,91; 1 id 100 ponchos uno 2,80—Lemola hnos 8 cjs 360 varas zarazas pza 2,30; 1 id 1437 metros id met 0,09; 200 cortes tibet las 10 yardas 1,00; 2 cajs 100 chapones una 3,00; 60 pzas zaraza pza 2,30; 1 caj 2,000 varas lienzo met 0,08—W. Langenbereck 1 caj 59 docs guantes doc 6,00—V. Miralles 3 cajs 7 docs agua divina doc 2,20; 3 1/2 docs id colonia id 10,80; 5 1/2 id id 5 40; 20 docs aceite id 1,30; 3 1/2 docs id perfumeria id 6,00.—Fels y ca. 5 cajs 75,000 cigarros millar 5,30; 2 id 587 elles bombasí met 0,16; 6 docs pañuelos doc 26,40; 1 id 30 docs bufandas doc 6,00; 2 id 35 id medias id 1,00; 25 id id id 2,40 1 id 100 id calcetines id 1,00; 2 id 654 mts franela mt 0,37; 681 id id id 0,21; 1 id 50 docs medias id 1,80 2 id 100 id id id 0,90 1 id 95 docs embutidos doc 6,00; 126 sombreros doc 35,60—T. Isaac 1 caj 5 trajes uno 6,60; 1 id 10 docs colchas doc 1,20; 2 id 20 id medias id 4,80; 100 pantalones uno 2,40.

Despacho de Almacenes—Dia 12.

V. Garaycochea 1 caj borraja, 1 id pastillas—F. Seyfferts 1 caj poncho—Gandolfo 2 cajs tinta, 3 id libros—Farini hijos 3 bcas tapioca—L. B. Rodriguez 1 baul ropa—Z. Fair 200 tarros aceite—E. Quincke y ca 1 caj hilo, 1 id yesqueros, 1 id agujas—Maltman 1 caj merino—G. Callender 1 caj tripe, 2 id camisas, 1 id paño—J. Bellazoppa 13 cascos pintura, 1 caj muestras—Stokés 2 cajs medias—Wedekind y ca. 1 cajon libros—F. Decazes 2 cajs casineta, 3 id sombreros, 2 id camisas, 1 id paño, 1 id zapatillas, 3 id zarazas, 1 id sombreros, 1 id casimir—J. Perello 2 cajs botas—L. Ibaguerre 1 bulto muestras—G. Cranwell y ca. 1 fdo malvas—M. Brechon 1 caj sombreros—B. Wiling 1 caj paimelos, 1 id bandejas—C. Farrari y ca. 5 cajs ropa—F. Thomas 4 cajs sombreros—T. Tomkinson 7 cajs bombasí, 1 id camisetas, 3 id tibet, 15 id zarazas, 2 fdos lienzo, 3 id géneros, 2 cajs pañuelos, 1 idm ligas—B. Pihd, 1 cajon ropa—L. H. Barnette 1 caj casineta, 6 id zarazas, 10 fdos bolsas, 2 cajs madras, 2 fdos liencillo 1 id lienzo—Espalter 1 caj paño—P. Hall y ca. 7 bultos muestras—Luis Bonomi 1 cajon paraguas—Francisco Ibarra 1 casco cuchillos—Lastow 2 cajones hilo—Peirano 13 cjs papel—L. Barnetto [illegible]—[illegible]

Aforos, despachos y descargas (continuacion) [illegible]: 9 cajs ropa, 4 E. Losano 1 caj meres, á L. Bonomi y ca. 1 caj paraguas, á J. Labordo 3 cajs máquinas, á Peyramale hnos 2 cajs meres, á Juan Dellazoppa 1 caj muestras, 4 A. Lemoine 1 caj meres, á Belgrano hnos, 1 cj registros, á Garel hnos. 1 cj meres, á J. D. Jackson 1 cj carruajes etc., á Getting hns. y ca. 3 cjs y 5 fls. meres, á G. Ibarra 1 casco ferretería, á A. Wells y ca. 3 cjs id objetos de plata, á B. Willig 3 cjs calzado, á F. Seyffert y ca. 1 cj muebles, 2 id meres, á Do-Lisle y ca. 1 id id, á B. Heimendahl y ca. 10 id id, á Drabble hns. 4 id id, á G. Papelo 5 cjs rojo, á W. Keeling 20 cuñetes clavos, al Banco de Lóndres 1 cj objetos de escritorio, á C. Smith y ca. 16 id id, á D. Ibarra 4 cajones mercancias, á Chalfe 1 cajon hilo, á Shaw hos. 12 cjs ferretería, á G. Broswell y ca. 6 cajones mercancías, á Bates Stokes y ca. 500 bolsas arroz, 6 cjs meres id id ferretería, á D. Barclay y ca. 2 cjs y 2 fdos meres, id id, á J. J. Johnston 3 cjs meres, 1 carruaje, á Braga 1 cj rojo, á la Empresa del Gas 38 atados tubos, 2 cjs y 2 bbs útiles de gas, 2 cascos ferretería, á H. G. Benck 21 cjs ferretería, á F. Hir Barnett y ca. 10 fdos géneros para bolsas, 10 id meres 2 cjs perfumería, á E. Quincke 4 cjs peines, á J. Pernia y ca. 3 cjs meres á Kahl hns. 1 id id, á S. Adams 1 id id id, á Pariz y ca. 514 tbos. y 16 cajs arcos para cercar, á F. Carril 21 piezas madera, 3 cajones y 2 cascos mercancías, 2 bultos fierro, á Ladera y ca., á P. Hall y ca. 10 cajs meres, á R. Towers 2 cascos ferretería, á Thomas Tomkinson y ca. 2 cajs ferretería, 2 cadenas 1 ancla, 1 pieza fierro, 1 rueda, 2 chapas, 7 piezas, 1 hoja, 1 vigoría, á L. Lombardini 2 cajs ropa hecha, á Isaac 7 cajs, y 1 casco ferretería, á Maltman y ca. 4 cajs meres.

Celte, barca italiana «Alfreda» á Farini hijo y Gonzalez con vino etc. sigue para Buenos Aires.

Sigue para Buenos Aires el bergantin goleta español que estaba fondeado fuera del puerto.

Entradas de Cabotage—Dia 11.

Mercedes, el 28 del ppdo., pailebot nacional *Eduardo*, de 30 toneladas, patron Juan Juche con 5 de tripulacion, á Passano é hijos, con 20 bolsas lana, 5 idem cerda, 10 esteries leña, 218 cueros vacunos secos, 120 11,000 litros carbon.

Rosario Oriental, el 4 del corriente, pailebot nacional *San José*, de 15 toneladas, patron G. Gorabilon, con 4 de tripulacion, á Passano é hijos con 1232 astas, 10330 canillas, 329,1289 hectolitros trigo, 12 cajones gallinas, 1 id quesos, 616 cueros lanares, 58 idem vacunos secos, 4591,000 kilógramos lana, 114,850 idem cerda, 2 cajones pavos.

Gualeguaychú, el 27 del ppdo., goleta nacional *Diana* de 19 toneladas, patron B. Fosquera, con 4 de tripulacion, á Passano é hijos con 170 bolsas lana, 4 cueros lanares, 130 cueros vacunos secos, 434 id id.

Fray Bentos, el 26 del ppdo., goleta nacional *Tranita* de 20 toneladas, patron V. Lazarratt con 5 de tripulacion, á Passano é hijos con 20 carradas leña.

Rosario oriental, el 8 del corriente, pailebot nacional «Buena Ventura», de 20 toneladas, patron Juan A. Garcia, con 4 de tripulacion á Passano é hijos con 370,6519 hectolitros trigo 1 arrb. papas.

Mercedes el 26 del ppdo. goleta nacional «Josefina Buena Vista» de 29 toneladas: patron E. Garbino con 7 de tripulacion á Passano é hijos con 97 bolsas trigo 290 idem lana, 3 idem cerda, 318 cueros vacunos secos, 103 zurrones 1 cajon azufre.

Fray Bentos, el 2 del corriente, goleta arg. «Remilde» de 20 toneladas, patron Antonio Garbizo, con 4 de tripulacion á Fraga hermanos con 27 carradas carbon.

Fray Bentos, el 2 del corriente, goleta nacional «Claridad» de 20 toneladas, patron M. Garibaldi con 5 de tripulacion á Passano é hijos con 20 carradas carbon.

Rosario Oriental, el 9 del corriente, balandra nacional «Santa Maria», de 20 toneladas, patron P. Rugil con 3 de tripulacion, á Passano é hijos, con 306,1195 hectólitros trigo, 2,74544 idem alverjas, 100 zapallos.

Fray Bentos, el 3 del corriente, goleta nacional «Nueva Angelita», de 20 toneladas, patron M. Casalla, con 5 de tripulacion, á Passano é hijos, con 20 carradas carbon.

Mercedes, el 27 del ppdo., goleta nacional «Comercio del Salto», de 30 toneladas, patron José Martola, con 6 de tripulacion, á Passano é hijos, con 34318,000 litros carbon.

Gualeguaychú, el 28 del ppdo., goleta nacional «Italia», de 60 toneladas, patron José Solari, con 9 de tripulacion, á Passano é hijos, con 579 bolsas lana, 300 cueros vacunos secos, 75 carradas leña.

Gualeguay, el 28 del ppdo. gol. nac. «Virgen del Cármen,» de 25 tons., pat. J. Marini con 6 de trip. á Passano é hijos, con 320 bolsas lana, 250 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú, el 27 del ppdo., gol. arg. «Gualeyuna,» de 15 tons., pat. E. Repetto con 4 de trip., á Fraga hns., con 120 bolsas lana, 1252 cueros vacunos secos, 96 cueros lanares.

Paysandú, el 27 del corte., gol. nac. «Anita,» de 24 tons., pat. B. Passo con 6 de trip., á Passano é hijos con 30 carradas carbon, 1 cj. cuadros, 1 id loza.

Nueva Palmira el 9 del corte., berg. gol. nac. «Adelante Vencedor,» de 40 tons., pat. J. Burlando con 5 de trip. á Fraga y hno. con 80 carradas carbon, 10 id leña.

Paysandú el 30 del ppdo., goleta nacional «Sabio,» de 30 toneladas, patron Angel Braiolo con 5 de trip., á la órden con 10 carradas carbon 40 fanegas cal.

Mercedes, el 28 del ppdo., goleta nacl. «Milanesa,» de 40 tons., patron Marcos Batton, con 8 de trip., á Passano é hijos, con 317 bolsas lana, 30 barricas sebo, 8 bolsas cerda, 2 esteries leña, 2 fardos garras, 1100 cueros vacunos secos, 3566 id lanares, 40 fardos id.

Carmelo el 8 del corriente, goleta nacl., «Dos Columnas,» de 30 tons., patron D. Raffo, con 6 de trip., á Passano é hijos, con 30 carradas leña, 30 id carbon, 11 arb. sebo, 2 qq. cerda, 32 cueros vacunos secos, 2 id yeguarizos, 601 id lanares.

Rosario Oriental, el 9 del corriente, pailebot nacional «San Mateo,» de 16 toneladas, patron L. Canicabes, con 3 de tripulacion á Passano é hijos con 13,727,200 hectólitros trigo.

Gualeguay, el 3 del corriente, goleta nacional «Felicia,» de 22 toneladas, patron G. Berdegues, con 6 de tripulacion, á Fraga y Ilnos. con 4 pipas grasa, 58 bolsas lana, 2 id cerda, 3000 cueros lanares, 1110 cueros vacunos secos; 10 carradas leña.

Nueva Palmira, el 7 del corriente, goleta nacional «Nueva Adelaida,» de 25 toneladas, patron José Cruces, con 5 de trip., á Passano é hijos, con 15 carradas carbon.

Fray Bentos, el 29 del ppdo., gol. nacl. «Comercio de Fray Bentos», de 30 tons., patron A. Ramaro con 6 de trip., á A. Mora, con 134 bolsas lana, 102 cueros vacunos secos, 1 barrica sebo, 1 cajon ciruelas, 20 carradas carbon, 1 bolsa cerda, 2 rollos cabo.

Mercedes, el 27 del ppdo., gol. nacl. «Comercio del Salto», de 30 tons., patron José Martalá con 6 de trip. á Passano é hijos con 31.212,000 litros carbon, 6 esteries leña.

Fray Bentos el 8 del corriente, gol. nacl. «Magdalena», de 20 tons., patron A. Bonifaz con 4 de trip., á Passano é hijo con 20 carradas carbon.

Nueva Palmira el 8 del corriente, gol. arg. «Carolina», de 20 tons., patron Juan B. Moirano con 6 de trip., á Passano é hijos con 40 carradas carbon, 4 id leña.

DIA—12.

Santa Lucia el 11 del corriente, ballenera nacional «Cármen», de 2 tons., patron S. Sabana con 2 de trip, á la órden con 2000 trozos leña, 250 estacones.

Idem id. el 11 del corriente, balandra nacional «Restaurada», de 4 tons., patron G. Sabana con 2 de trip., á la órden con 5000 trozos leña.

Maldonado el 7 del corriente, bergantin goleta argentina «Luisa Argentina», de 100 tons., patron Juan Leandro con 8 de trip., á 3. y Melaro con 100 tons. piedra cal, varias encomiendas.

Nueva Palmira el 10 del corriente, pailebot nacional «Flor de Palmira,» de 18 toneladas, patron F. Tasaro con 4 de trip., á A. Mora con 80 carradas leña, 100 tres 30 id vacunos, 1 cj puntillas, 700 arbs lana, 40 suelas, 1 cj mes 1 baul calzado.

Santa Lucia el 6 del corriente, bergantin goleta nacional «Amistad», de 38 toneladas, patron S. Reyes con 8 de tripulacion, á Fraga y hno en lastre.

Paysandú el 27 del ppdo., gol. nac. «C. Sarada», de 25 tons., patron M. Marino con 8 de trip., Passano é hijos con 40 carradas carbon.

Descarga á despacho—Dia 12.

Salgado 31 bords vino—Bourqué 2 barriles vino—Folle y ca. 1 caj quesos—E. Gotuso 20 cajs dátiles—C. Costa 6 cajs vino—L. Domecq 6 cajs goma—P. Piñeirua 1 barril vino—Cazeux y ca. 2 barriles coñac—D. Bufferetti 6 bords vino—G. y Rumgo 12 id id—A. Dupuy y ca. 14 id id—F. Olarte 2 barriles vino—Pineiro y ca. 18 bords vino—G. Brechon 1 caj licores—Salgado 36 bords vino—C. y Pino 8 bocois caña; 34 cajs ginebra—Zumaran 29 pipas vino—T. Isaac 1 caj [illegible]—Lombardini 34 cascos soda—G. Vick 44 toneladas piedras—S. y Melian 8 cajs mercancías—D. Souilh y ca. 30 pipas caña—S. y Schiffino 40 barricas tierra—L. Yera 8800 baldosas—Sabonatti 40 barriles castañas—Salgado 6 bords vino—J. M. Gowland 8 cajs pizarras.

Descarga á Depósito—Dia 12.

Garet 36 bords. vino—Cocceiro 80 bcas. azúcar—G. y Pido 40 cjs azúcar—Reyband 10 canastos soda—Shaw 1 casco meres.—G. Fournier 43 bolsas arroz—Belgrano 14 pipas vino—Farini 9 bocas vino—Y. Peirano 6 [illegible]—Schiaffino 90 bolsas papel, 40 cjs [illegible]—[illegible] 4 bultos cerveza—De-Lisle 16 bles. vino—[illegible]—Petit 22 bord. vino.

Reembarco dia 12.

Para el Salto—Por L. A. Cardoso 20 rollos tabaco—S. Farn[illegible] y C^a 20 caj velas 1 caj cubiertos 35 balas papel 8 cj zarazas 10 caj aceite 1 caj hilo—Nervart 5 barr lienzo 1 caj madras—B. y Servian 1 casco caña 1 caj tijeras 1 caj fosforos 12 caj sillas, 2 caj velas 9 frasquitos ginebra 25 cajs caña—[illegible] Por R. Hopmann 1 caj poncho—R. [illegible] 240 rollos tabaco—B. Marine 98 cajs [illegible] 199 id id.

Para la Concordia—Por V. Sarda 1 casco pasadores—N. Farriol 6 bultos pimienta, 12 caj bacalao 2 cj lino.

Para el Rosario de Santa Fé—Por B. Marine 20 caj aceite 60 id licores—M. y Martinez 1 caj vermouth, 65 id vermouth [illegible]—Lezica 15 caj vermouth [illegible].

Para Paysandú—Por L. Cardoso 10 latas tabaco [illegible] 1 caj aceite.

Para Gualeguaychú—Por R. Finn 50 barricas azúcar.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11

Manifiesto del bergantin francés «Hirondelle» procedente de Cádiz á Fco. Rival con 100 [illegible].

Buenos Aires barca francesa «Nouveau Coriolan» de 335 toneladas capitan Carlos Perles, con 15 de tripulacion, á A. Despouy y Ca. en lastre.

Dia—12—

Salto con escalas y de Buenos Aires el 11 del corte vap paq ing. «Rio Uruguay», de 400 tons cap R. Gi Panasco con 140 pasageros, á Mignel Alvarez y hno, con al Banco Italiano 1 cajon con 20000 pesos, 1 id idem á E. Castellanos 1 bulto id, á Corostina y ca. 1 id id á V. Martinez y ca. 1 id id, á A. Delisle 1 id idem á Lacueva 1 id id, á Y. y Lymot 1 paquete con 2400, á Z. Fairs y ca. 1 bolsa con 4400, á T. Tomkinson y ca. 1 cajon con 21600 id, á J. Mayan 1 bulto con 2100 id, á V. Trechery 1 cajon con 16800 id, á J. Lindar 1 bulto, á F. R. Patrick 1 id id, á J. Bouig [illegible] á S. Ouetto 1 id, á A. H. Coacker 2 id.

Liverpool el 9 de Abril y de Rio Janeiro el 3 del corriente, vapor ingles «Kepler» de 1100 toneladas, capitan John Maw con 36 de tripulacion, consignado á R. Horne con [illegible] 1 baúl 2 bultos menos á Rio[illegible] 1 lata [illegible] cuadros, 3 id calzado, [illegible] 1 id sombreros, [illegible] y ca. 1 id [illegible] 2 id muebles, 1 id efectos de escritorio, á A. Ferrer [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

Para el Jueves 14 de Mayo de 1868

El drama romántico, en cuatro actos y en verso, [illegible]

EL TROVADOR

Los principales roles están á cargo de las señoras Tomé y Tigero, la primera desempeñará el de Leonor y la segunda el de [illegible], Machay, [illegible], García, Brunetti y demas de la compañia.

La direccion á cargo del Señor Machay. A las 7¾.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Miércoles 13 de Mayo de 1868.

EL TESORO ESCONDIDO

Zarzuela en tres actos [illegible]. A las ocho.

REMATES

Rafael Ruano

Gran remate de terrenos en la Aguada [illegible] de la casa del Sr. Don Carlos Crocker [illegible]

Cantidad de solares en los terrenos adjuntos del mismo propietario.

[illegible]

Por el mismo

De muebles—Por ausentarse su dueño del pais, calle del Arapey [illegible]. HOY Miércoles 13 á las 12, [illegible]

Por el mismo

De muebles—Por haberse ausentado su dueño del pais, [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE EN LA AGUADA

De dos solares formando esquina en la manzana núm. 2, de los terrenos de la testamentaria de D. Francisco Bocquerd,

El Sábado 16 á las 4 de la tarde se venderá al mejor postor—El solar núm. 1, con un frente al camino que va de la antigua á la nueva plaza de frutos de la Aguada y el otro de 20 varas á la calle trasversal midiendo 343 varas cuadradas—El otro es el núm. 19, en la esquina S. E. de la misma manzana de 12⅞ varas de frente á una calle por 25 varas de frente á la otra midiendo 312½ varas cuadradas.

Las banderas del martillo señalarán dichos solares. núm. 980.

Mateo Astengo

Fomento Territorial

IMPORTANTÍSIMO REMATE

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Santurio y Escardó

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Pedro Barriola

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

J. Balda

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

E. Castellanos y ca.

[illegible]

Floro Lacueva.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

¿CUAL REMEDIO

Hay para las enfermedades en todas sus formas?

[illegible]

Al Comercio

La sociedad que hasta esta fecha ha girado en esta plaza bajo la razon de Benito Durañona y Ca. y que la formaban los Sres. D. Jorge Ibarra, D. Benito Durañona y D. Juan José Amenaga, queda disuelta desde esta fecha quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad los Sres. Benito Durañona y Garcia.—Montevideo, Mayo 12 de 1868.

Jorge Ibarra.
Benito Durañona.
Juan José Amenaga.

Al Comercio

En adelante girará la nueva sociedad bajo la razon de Benito Durañona y Garcia.

Benito Durañona.
Francisco A. Garcia.

m13 15p.

✝

DON AGUSTIN BERRUTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Mayo de 1867.

Doña Maria B. de Berruti esposa, hijos é hijas y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en la Iglesia del Cordon el Jueves 14 á las 9 y media de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Pacific Steam Navigation COMPANY.

Esta compañía habiendo establecido una nueva carrera entre Liverpool y Valparaiso con escala en los puertos intermedios, uno de los magníficos vapores de ella será despachado de este puerto todos los meses. El primero de estos debe partir hoy 13 del corriente de Valparaiso y es esperado aquí el 25 [illegible] inmediatamente viaje á Liverpool [illegible] pasageros y dinero á [illegible] del 10 al 11 del entrante. Por mas pormenores ocúrrase á los agentes Bates Stokes y C^a, calle del Rincon núm. [illegible] 13-12p.

D. Silan Mendiburu

[illegible]

D. Pedro Forcada

[illegible]

Judicial

[illegible]

Ladrillos

[illegible]

Caballo perdido

[illegible]

Edicto

[illegible]

Al comercio

[illegible]

D. Adolfo Vaillant

EX-GERENTE DE «EL SIGLO»

Vive en la misma casa de la imprenta, calle de las Cámaras número 43, donde ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones particulares. m. 1º 15p 3ªp.

AGUASCUTUM Y CAPAS

Impermeables, único depósito, artículos de invierno para hombres.

Tabaco torcé, de Constantinopla directamente en la Cigarreria del barco calle de Ituzaingo, núm. 98 y 100. m. 1º 1 mes 3ª pág.

EL MEJOR ANTISIFILITICO

PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE DE PARIS

Es con la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor so ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido de su empleo; habiéndolas obtenido siempre con mas ó menos tiempo, segun la intensidad ó antigüedad de la enfermedad—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros. á 3-perm. 3.ª pag.

Inspeccion G. Municipal

[illegible]

Importante Remate

POR WELLS Y CESTINO

[illegible]

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha se recibe oro en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p. % anual.

Montevideo, Mayo 11 de 1868. m. 13 1 mes.

Casa para alquilar y terreno EN VENTA.

[illegible]

Banco Montevideano

[illegible]

Mulas para Atahonas

En la calle del Uruguay núm. 156 hay varias para vender. m. 8 19 p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar	$ 236,903
Muebles y materiales de escritorio, costo	5,902.74
Hipotecas: hipotecas constituidas [illegible]; A deducir por chancelacion 153,183.22	612,825.08
Caja: Existencia en efectivo	290,700.55
	$ 1,160,517 53

Pasivo.

Capital: 1000 acciones	$ 100,000
Obligaciones hipotecarias: 611 obligaciones emitidas	613,560
Fondo de reserva: Saldo	7,269 [illegible]
Varios acreedores: Saldo	49,247 [illegible]
	$ 1,160,517 53

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 2 de 1868. Martin Ximeno, Gerente. m. 7 15p 3ª pág.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

DR. POYET

[illegible] Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5. Hotel de la Paz calle de las Piedras 121, cuarto núm. 6. a. 2º 3 meses.

DOCTOR EN MEDICINA

D. CARLOS BRENDEL

Se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 157 á los altos de la casa en frente, en las dos esquinas, entre Ituzaingó y Reconquista. Entrada, Ituzaingo 132. m. 10 8p.

En la Calle 18 de Julio 195

Se dá dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. [illegible] n 2-perm. 3ªp.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida, sub-direccion [illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—D. DOMINGUEZ. ab. 17-1m-3p.

Sociedad Plaza de Toros

[illegible]

DINERO

EN LA

50—Agencia Solis—50

HAY LA CANTIDAD

DE

80.000 para hipotecar 80000. m. 10 5p.

TABLAS DE REDUCCION

[illegible] DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES [illegible] Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias [illegible] de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE

[illegible]

CUADRO SINÓPTICO,

[illegible]

NUEVO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA

QUE COMPRENDE LA ÚLTIMA EDICION DEL DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Aumentado con cerca de 100,000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios entre las cuales se hallan las mas usuales en América, y además con muchas locuciones y frases sacadas de los mejores diccionarios modernos

CON UN SUPLEMENTO QUE CONTIENE

EL DICCIONARIO DE LA RIMA Y EL DE SINÓNIMOS POR UNA SOCIEDAD LITERARIA

Se vende este completísimo Diccionario en

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros, calle de los 33 número 142, — perfectamente encuadernado á 5 PESOS.

Los Sres. Garnier Hnos., de Paris, acaban de publicar un diccionario de la lengua castellana, ó sea la reimpresion de otro que se publicó en Paris el año de 1850 por los Sres. Brix y C^a., al cual le agregaron un Suplemento con palabras que no existen en el cuerpo del libro;—ademas un diccionario de Sinónimos y Rimas. Por consecuencia los Sres. Rosa y Bouret creen oportuno informar á los compradores las diferencias que hay entre el suyo y el de esos señores.

1º. El diccionario de Rosa y Bouret es mucho mas grande que el de los Sres. Garnier Hnos.

2º. El diccionario de los Sres. Rosa y Bouret tiene cuatro columnas la pájina; el de los Sres. Garnier, solo tres.

3º. El diccionario de los Sres. Rosa y Bouret tiene 1,225 pájinas y ademas los Suplementos; el de los Sres Garnier solo 1,061.

4º. Calculando el número de pájinas por el número de líneas, y este último por el número de letras de cada línea, se encontrará que el Diccionario de los Sres. Rosa y Bouret encierra *diez y siete millones y medio* de letras, y el de los Sres. Garnier solo diez millones; diferencia en favor del de Rosa y Bouret, siete millones.

5º. Si el diccionario de los Sres. Rosa y Bouret estuviese impreso con los caracteres y forma que el de los Sres. Garnier, tendria 1,758 páginas.

Los Sres. Rosa y Bouret han creido de su deber informar á los compradores para su inteligencia este simple cálculo, pero de gran importancia y conveniencia para los que deseen obtener su Diccionario verdadero y perfecto que se vende en—

EL MADRILEÑO

Gran depósito de Libros, calle de los Treinta y Tres núm. 142.

Y que tengan cuidado con comprar el Novísimo de los Sres. Garnier *que no es mas que la reimpresion de otro viejo é imperfecto.* m. 15 5p. 3ª pág.

✝

D^a. ELENA LEOCADIA VIGNARTE DE GARINO

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Mayo de 1868.

Don Estevan Garino, hijo, esposo y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia Jueves 14 del corriente á las 8 y media de la mañana en la capilla de la Purísima Concepcion; favor á que se les estará agradecido. El duelo se despedirá de la puerta de la iglesia

✝

Dª PETRONA RODRIGUEZ DE CALO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Abril de 1868.

Don Laureano Calo, esposo y Saturnino Calo hijo, hermanos, hermanas, y demas deudos de la finada suplican á las personas de su amistad se dignen favorecer con su asistencia al funeral por el descanso eterno de su alma, que tendrá lugar en la Parroquia del Cordon, el Sábado 16 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos; El duelo se despide en la Parroquia,

No se invita particularmente.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dá consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatia y Galvanismo. n14-1mes 3ªp.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De inglés, Francés y Teneduría de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirigirse á la tienda de D. Santiago Requero en frente de la capilla. La clase de noche en pasará á 1º de mes entrante. f 16 perm. 3ª pág.

Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de *obligaciones*, que teniendo la Sociedad en caja los fondos necesarios para pagar los vencimientos de 1.º de Junio próximo, así como para los intereses del trimestre que vence en dicho dia, de todas las obligaciones emitidas, se pagarán desde mañana en adelante, y sin deduccion alguna, á todos los que se presenten á cobrar en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 11 de 1868.

m. 12-15p. *El Gerente.*

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO.

El capitan del bergantin francés denominado «Emile Ernestine» del puerto de Nantes, necesita tomar, á la Gruesa-Aventura, la suma de [illegible], mas ó menos, para cubrir los gastos de reparaciones de su buque. El empréstito, autorizado por el Consul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla, avios y aparejos de dicho buque y reembolsable quince dias despues de su arribo en un puerto de Francia.

Puede tomarse conocimiento del cuaderno de cargos en la Cancilleria del Consulado General de Francia, calle de Solis; donde la adjudicacion tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde. m 12-5p.

UNA CASA

Se desea comprar que se halle situada entre las calles Arapey hasta la de Florida, y la del 18 de Julio tres cuadras para el Sud que no tenga menos de ocho piezas, con todas las comodidades para una familia. Se abonará la mitad al contado y el restant en terrenos á elegir. En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 356 encontrarán con quien tratar. m. 12 5p

Fomento Territorial

La Comision Directiva ha dispuesto, que todos los poseedores de *certificados*, que prefieran convertirlos, por el número de acciones que representan, pueden verificarlo desde mañana en adelante, en el escritorio de la Sociedad, y á las horas indicadas.

—Montevideo, Mayo 11 de 1868.

m. 12 15p. *El Gerente.*

Se ha encontrado

En la relojeria de la Estrella calle 18 de Julio núm. 32, alguien ha perdido un papel cosedo de bastante valor; no sabiendo quien es su dueño, lo hacemos público para que se presente á recojerlo justificando su derecho. m 12 5p

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO ACÚSTICO INVENTADO POR Mr. ABRAHAM

[illegible]

PROBANDOLOS

[illegible]

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Unguento Holloway.

[illegible]

NOVISIMO DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA

Que comprende la última edicion íntegra del publicado por

LA ACADEMIA ESPAÑOLA

y cerca de CIEN MIL VOCES, acepciones, frases y locuciones, añadidas por una sociedad de literatos. Aumentado con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio é industria etc. etc. y seguido de

EL DICCIONARIO DE SINÓNIMOS

Y DE

EL DICCIONARIO DE LA RIMA

1 tomo INFOLIO, con cerca de 1500 páginas, perfectamente encuadernado, edicion del presente año (1868)

POR 6 PESOS

Librería Argentina de GREGORIO IBARRA Y HERMANO

74 — CALLE DE LAS CÁMARAS — 74

M. 10 3p. 3ª pág.

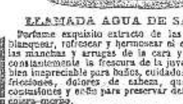
BARATILLO ROMANO

CALLE DEL RINCON nº. 199 y 201

ESQUINA JUNCAL NÚMERO 105

En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id paletoses á 6 id, id á 4 id, como tambien un gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7 $ á 10 id, id lisos de á 4 id á 7 ps. 50 muy finos, batas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pequin y gró de napoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricas para hombres, paño castor de color y negro, paletos de señora finos á 6 ps. de paño aterciopelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reales par y muchos otros artículos todos á precio sumamente barato. m. 9 1 mes.

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y eficaz para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

149 y 152, calle Cerrito, Montevideo



LA DENTADURA

82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion Precios acomodados. m. 10 6p.

SE ALQUILA

La casa donde se halla hoy la imprenta de «El Siglo» calle de las Cámaras núm. 43, para el dia 15 de Julio en que se desocupe.

Ademas de la estension de esa casa, con lugar y algibe, hay un gran almacen ó taller de 11 varas por 78. Dicha casa se halla perfectamente dispuesta para una casa de comercio por mayor, para una gran industria como carpinteria, mueblería, almacen por mayor, en fin, para cualquier gran establecimiento que necesite espacio.

Dirigirse en la misma casa, en los altos, á D. Adolfo Vaillant. m. 10—[illegible]

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Herrero y C^a salen de los puntos de Maldonado, los dias 4, 9, 11, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio núm 2—El Gerente. m. 9 6 meses.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor f 16-perm.

Para la campaña

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

Edicto

[illegible]

Cocinero

Se necesita uno en la calle [illegible] que traiga buenas recomendaciones. m. 13 [illegible]

Buena Oportunidad

[illegible]

El Cosmydor

[illegible]

OBRAS MASÓNICAS

DEL H∴

ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español.

Se hallan en venta en casa del autor; en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 43.

a. 29 15p. 3ª pág. 3 v. por sem.

A LOS AGENTES

SUSCRITORES Y DEUDORES

DE LA ANTIGUA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO."

Habiéndose realizado la venta de este establecimiento, cuyo actual Gerente es el Sr. Don Dermidio De-María, y quedado la liquidacion de la estinguida sociedad á mi cargo;

Aviso por última vez á los pocos Agentes de los Departamentos y otros deudores de la campaña y de esta capital, que no han chancelado todavía sus cuentas deudores hasta fin de Marzo ppdo. que pertenecen á la antigua administracion, tengan á bien hacerlo en la mayor brevedad, pues de otro modo tendré que tomar á ese respecto otras disposiciones para concluir con esta liquidacion.

El ex-Gerente, liquidador—

m. 5 perm. *A. Vaillant.*

118-Calle de Arapey-118.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantias sobre los negocios que se le confian.

ab. 19 6 meses-3ªp. *Lino Piedra Cueva.*

Fomento Montevideano

Esta Gerencia tiene el honor de avisar á los Sres. accionistas que la Sociedad ha realizado transacciones de casas y terrenos por valor de 40,000$, en cambio de sus acciones.

No dejará de hacer notar á los Sres. accionistas, que está Sociedad apenas cuenta de existencia 4 meses. Los Gerentes.

m. 10 1 m. *Santurio y Escardó.*

EL ESTUDIO

DEL DOCTOR

D. JOAQUIN PEDRALBES

ENCARGADO Á SU HIJO DON ADOLFO.

Se ha trasladado á la calle de San José núm 91. ó. 5 10p. 3ª pág.

Vino de Oporto y Jerez

En barriles y cajones superior clase, se vende en la calle de las Piedras núm. 80, casa del Sr. D. Rafael Ruano. m. 10 6p.

PANADERIA ORIENTAL

61—Calle de Mercedes—61

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

Pan de familias llevado á domicilio $ 0.50 el peso de 16 [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO

EL HOTEL D'EUROPE

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y BELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Admite cargas, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Schurmann y Carrega, calle Cangallo núm. 30.

Llega de Buenos Aires todos los Martes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

[illegible] Salto, [illegible] Paysandú.

Admite cargas, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano. Calle Solis núm. 2.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite cargas para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todos los puertos.

Agentes en Buenos Aires, A. Motti y Piera, calle de Cuyo núm. 56.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de luz.

Schuth y Belian.

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

PARA

CALLAO Y LIMA

SALDRÁ EL 25 DE MAYO CORRIENTE

EL NUEVO Y DE PRIMERA CLASE

KLIPPER ITALIANO

ARCHE

De 500 toneladas

CAPITAN SILVESTRO PREVE

Dicho Klipper tiene escelentes comodidades para los pasageros.

Para tratar véanse con José Figari, calle 18 de Julio núm. 170.

m. 10 10p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports Maritimes

A VAPEUR

Ligne de Génes á Buenos Ayres

Le vapeur français «Bourgogne» de 500 tonneaux, partira le 3 Juin prochain en faisant escale á

Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, St. Vincent. Gibraltar, Marseille, Génes.

S'adresser pour fret, passages etc. á Mr. Despouy y C^a, Misiones 116. m. 15 20p.

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan G. Tenche, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 de Mayo á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.—El vapor AUNIS recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos.—Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14, hasta las dos de la tarde solamente—Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia calle de Misiones núm. 105.—El Agente, J. Charry.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

Barca francesa «St. Pierre» de 466 tons. 3.3.1.1. capitan Barilly.

Bergantin francés «Beaumanoir» su capitan Mocaer 3.3.1.1. de 261 toneladas.

Fragata francesa «Natalie» de 331 toneladas, capitan E. Bourdois.

Fragata francesa paquete de la línea «Minerva» de 585 tons. consignado á los señores Escalada y Videla.

Barca francesa «Sanjame» capitan Berlan, consignado á los Sres. Apesteguy hnos.

Barca francesa «Marie Amelie» 272 tons. 3.3.1.1. capitan Rondon, á los Sres. Laurras y Ca.

Bergantin francés de 1ª clase *Elisa Marie*, de 276 toneladas su capitan Lemaree.

Barca francesa «Teophile Marie» 3.3. 1. 1. ⅞ de 198 tons. su capitan J. Le Breton consignado á los Sres. Sivori Schiaffino.

Para Marsella

Bergantin polacra oriental *Fortunato*, de 216 toneladas casco primera clase, su capitan Vassallo, consignatarios Scaglia y Ca.

Bergantin francés «Louise» 3 A 1.1. 179 toneladas capitan Marek consignado á los Sres. Duplessis.

Para Burdeos.

Barca francesa «Humboldt» de 351 toneladas 3.3.1.1. su capitan Philipart, consignado á la órden.

Barca francesa «Tarn» de 491 toneladas, 3.3.1.1 su capitan Maubard, consignado á la órden.

Barca francesa «Nouveau Coriolan» de 335 tons. cotado 3.3. 1.1. su capitan Ch. Perles consignado á los Sres. A. Despouy y Ca.

Para Amberes.

Fragata noruega «Bosmoe» 3 G A. 1. 1. de 645 tons. capitan G. Esaslin, consignado á la órden.

Para Porto-Alegre.

Bergantin prusiano «Stilla» 3. 3 A 1. 1. de 160 tons. cap. H. Schade consignado á los señores Camino y Pizo.

Goleta prusiana «Valaadia» 3 3. 1. 1. de 200 tons. cap. B. Schilt nann consignado á los Sres. Camino y Pizo.

L. Sagory é hijos, corredores marítimos, Misiones 119.

a 9-perm.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 21 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los martes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Hora de salida, 5 de la tarde. f 22-perm.

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo: Mañana 8, 9, 11; Tarde 4. Del Cerro: Mañana 8, 10, 12; Tarde 5.

Los pasages son á DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Capurro. m. 9-perm.

Para Génova Y SAVONA—Pasagera solamente—Saldrá para dicho destino infalible el [illegible] de mayo próximo, la muy velera y de primera clase barca italiana «Antonio», capitan Pietro Bozano. Admite carga y pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar con su consignatario Sivori y Schiaffino, Juncal 7. a. 26 20

Para Burdeos La muy velera barca francesa PHARE, 3.3.1.1. de 411 toneladas, su capitan Ballard. Tiene la mayor parte de su carga contratada. Su capitan dará el mejor trato á los pasageros que quieran aprovechar tan buena oportunidad. Para tratar por flete ó pasage véase con L. Sagory é hijos, Corredores Marítimos, en la calle Misiones 119. m. 9-8p.

Para Amberes La muy velera y de 1ª clase fragata noruega ELMO, de 640 tons. saldrá para ese destino á la mayor brevedad. Admite algunos cueros secos en cubierta [illegible]. Ocurran al mismo trato [illegible] L. Sagory é hijos, calle Misiones 119. m. 9-8p.

Para Burdeos Pasageros solamente. La muy velera y veleramente conocida barca francesa «Nouveau Coriolan» capitan Perles, saldrá [illegible] pasageros [illegible] L. Sagory é hijos, Corredores Marítimos, calle de Misiones 119. m. 9-8p.

Orion Barca sueca de Burdeos, saldrá [illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Srs. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con la resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos de tributo en los años 1865 á 1866, 8166 á 1867, a que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1 accion.	
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Juanich	1½	»
» Saturnino Revirella	½	»
» Tomás Bonifaz	½	»
» Juan Peruin	½	»
» Juan Roba	½	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma por que se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½	de accion.
» Angel Eguiguren	½	»
» Acevedo y Costa	½	»
» Cayetano Galino	½	»
» Eusebio Gonzalez	½	»
» José Julian Mariel	½	»
» José Murature	½	»
» Jaime Costa	½	»
» Juan Bisso	½	»
» Marcos Depés	½	»
» Marcelo Porri	½	»
» Mariano Pereyra	½	»
» Rivas hermanos	½	»
» Sebastian Sobrino	½	»
» Luis Fonson	½	»
» Hermenegildo Fuentes	½	»
» Bredia Aborta	½	»
» Esteves y Llach	½	»
» Modesto Diez	½	»
» Ramon Rodriguez	½	»
» Enrique Schroch y Cª	½	»

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes.	1	accion	Nº	52
» Manuel Alves de Cunha.	1	»	»	54
» Toribio Tuero	2	»	»	63,64
» Pedro S. de Zumaran	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	124
» Teodoro Vilvre	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	166
» Juan Cuello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Durán	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Plaza Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

97....CÁMARAS....97
ÚLTIMAS MODAS
DE
PARIS

E. Buff tiene la honra de avisar a las damas y señoritas de esta Capital, que ha recibido por el vapor un surtido elegante de gorras y otras modas de Paris á precios muy modicos.

97—Calle Cámaras—97
n. 7 15p.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, es recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una que no sean suscritores á la Bolsa.

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

Hotel del Ferro-Carril

En dicho Hotel se necesita un cocinero á quien se pagará un buen sueldo. En el mismo hotel en las Piedras, darán razon. m 3 8p.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos establecido una casa de consignaciones y comisiones en general, bajo la razon social de Ramon Rodriguez y Cª que ofrecemos desempeñar con honradez. Encargándonos especialmente en la compra y venta de frutos, harinas, etc. Cobraremos comision y garantía.—Montevideo Mayo 1 de 1868—*Ramon Rodriguez—Cayetano Torres.* m. 8 5p.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

La receptoria de este Impuesto previene á los contribuyentes de este Departamento, que por acuerdo superior se concede todo el presente mes para el pago de las liquidaciones judiciales.—Montevideo, Mayo 4 de 1868. m 8 10p.

ALMACEN MERCERIA
DE LA
CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christoflel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don [illegible] [illegible] ... a. 25 1m.

Al público [illegible] ... m. 9 Permte.

Se vende [illegible] ... a. 30 1p.

Diligencia del Tala [illegible] ... a. 28 15.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion [illegible] ... m. 25 15p.

Atencion [illegible] ...

Lecciones Particulares de Matemáticas [illegible] ... ab. 15 perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. el Sr. Juez L. de lo civil de la primera seccion, se cita y emplaza á D. Juan José Falle [illegible] ... a. 25-perm.

Gran hotel [illegible] ... m. 2 1 mes.

Judicial Por el presente se cita á los herederos de D. Fermin Lagoña [illegible] ... m. 5-11p.

Barraca DE LA ESTACION—Calle del Ibicuy núm. [illegible] ... m. 7 15p.

Aparadores Se necesitan los oficiales de aparador y uno que quiera aprender el oficio, en la calle de Andes núm. 156. m. 7 15p.

Habiendo los abajo firmado cedido su establecimiento de herrería y fundicion [illegible] ... ab. 19-25.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pollo CARPAS para ejército de todos tamaños.
63—

474 .... CALLE 25 DE MAYO 474
ZAPATERIA
DE LA
ESTRELLA
EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
se encuentra toda clase de calzado
PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS

Consistiendo: botas á **36 REALES**, botines para hombres á **28 REALES** y para señora á **20 REALES** y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para señora. m. 9 1 mes

G. MORIN
INGENIERO OPTICO
97-Calle Ituzaingo-97

Fábrica y compostura de todos los instrumentos de Agrimensores,—Especialidad de anteojos de todas vistas y de marina.

Artículos para escritorio: papel, tinta, letras en blanco, libro de misa, albums ricos de todas clases.

VISTAS DE LA ESPOSICION, 1867

Artículos para Fotografía, cuadros, productos, químicos, papel etc. Cuadros para Fotografía, album.

m. 12 8p.

D. Estefano CARVATIERRA Y CA. Se pre viene comparecer á la Caballeriza del Vasco calle de San José, esquina á la calle del Queguay á tomar cuenta de un carro y caballo que hace tres meses y medio que estoy manteniendo—Advirtiéndose que de no comparecer dentro de cinco dias, se procederá á dar cuenta á la justicia. m. 8 5p.

Sal de Cádiz Se pone á bordo de los buques y en la cantidad que se quiera, pudiendo ocurrir los interesados ó mandar sus ordenes á la Barraca Rimalera, esquina de las calles Rincon y 25 de Agosto. m. 9-10p.

Edicto Juzgado de Paz de la 2ª Seccion—Cítase á Don Martin Diez para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve Don Luis R. Cardoso, apoderado de Don José Arellanalaga, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Mayo 8 de 1868.—*Nicolas G. Pasada.* m 9-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del fallido Don Enrique Gestion del comercio de Paysandú, se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Don Mauricio Llamas en el término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 4 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m. 6-7p.

En campaña Por tener que ausentarse su dueño para Europa, se vende una Zapatería en uso de los mejores pueblos centrales, muy acreditada y en el mejor paraje del pueblo: para mas informes dirijirse calle 25 de Mayo 305. s. 10-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Diego Bloud para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente, dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, á contestar á la demanda que le interpone D. Domingo Capurro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1868.—*J. Zorzano.* m 10-15p.

Se alquila Un hermoso almacen, calle del Uruguay núms. 24 y 26. m. 10-5p.

Se alquila Una casa propia para un pequeño negocio de tienda, zapatería, café, billar, etc., en el camino empedrado de Goes, que sale de la plaza de frutos de la Aguada; en la calle de los Andes núm. 86 darán razon. m. 10-5p.

A un peso vara Se venden terrenos llanos de 12½ varas de frente por 50 de fondo, inmediatos al camino de fierro de la Union para arriba de las Tres Cruces: en la calle de los Andes núm. 89 darán razon. m 10-3p.

Se vende Una zapatería con un corto capital como siendo en sus anexos con vidrieras, enseres de todas clases y útiles del establecimiento. El comprador podrá disponer de la casa por un módico alquiler y se le harán proposiciones ventajosas, por lo que se citan a aquellos que se interesen en la misma casa en la Union calle General Artigas núm. 226. a. 9 4p.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Don Eduardo Cassell para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que ha promovido en el dicho Juzgado Don Tomás Vazquez en representacion de Don Manuel Ibarra sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciese en el término señalado, se procederá lo que corresponda, pues así se ha dispuesto por decreto recaido relativamente en los de la materia.—Montevideo, Mayo 8 de 1868—*Pedro de Colorr*, Escribano Público. m 10 25p.

En la Agencia De Comisiones calle de Solis 5ª. 30 se encontrará y se ofrece al público un profesor con excelentes recomendaciones para dar lecciones de teneduría de libros, de idioma francés é inglés en su casa particular ó á domicilio. La misma Agencia se encarga de traducciones del francés, inglés y aleman al español, ó vice-versa. Se precisan tres personas para la guardia nacional con certificaciones de moralidad y buena conducta. m 10-5p.

Dependiente de Fotografía—En la calle del Cerro núm 17 se precisa uno que sepa bien imprimir y se le pagará buen sueldo. m. 8 5p.

Cocinero Se ofrece uno inglés para casa particular ó hotel. Ocurran á la calle Solis núm. 66, en la zapatería. m 15-4p.

Al comercio El abajo firmado ha comprado la pulpería calle del Uruguay núm. 215, esquina á la del Rio Negro. Por lo tanto avisa á los acreedores de D. Francisco García Fernandez, presenten sus cuentas dentro del término de tres dias contados desde la fecha; pasados los cuales no habrá reclamacion—Montevideo, Mayo 9 de 1868—*José Bocenfuil.* m 10 3p.

Jardinero se ofrece para formar jardines y dibujar planos. Posee los certificados de los jardines y quintas donde ha trabajado en este arte en Europa. Para tratar, calle Reconquista núm. 9 m 10 5p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Juana Lobanne.* ab 1º 3 meses.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de uso y ornamentos para quintas y jardines—Herreros y letreros para casas de negocio. m 14-1mes.

EN VENTA
BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA

Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*
ab. 7 1 mes

KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP
SE VENDE
en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones
A 7 REALES EL GALON

En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente á «La Tribuna.» ab 14 1mes.

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. .4 perm.

Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que la cobranza de 10% correspondiente á la 5ª cuota empieza el 1º de Mayo—*Los Gerentes.* a. 30 8p.

Máquina de Vapor

Se vende una de 16 caballos de fuerza, completamente nueva de la fábrica de Bouffet de Paris. Es construida del mejor hierro y cobre, muy económica por el carbon. Se vende garantida y con facilidades para el pago. Dirigirse calle Ciudadela núm. 33 en la ferretería. 15-1mes.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 52 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc. ab 2 5perm.

ÚNICO ES BERGALLI
270—Calle 18 de Julio—270

Que puede venderlos los botines para hombre superiores á 3$ 3.20 de 2 suela á 1.50 todos los demas calzados al precio mas bajo de plaza principalmente los de señora de todas clases, de invierno. a 29 15p.

A los especuladores

Se alquilaun terreno de 900 cuadras, situado en la calle del Queguay núm. 70 con una contrata de 10 años. Dirijirse á la calle Sarandí número 345. ab 22-15.p

PUEBLO
SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA
Á NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL
DENOMINADO
JOAQUIN SUAREZ
Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867
PARA LOS COMPRADORES DE TERRENOS
LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES

Cada solar de veinte metros de frente por sesenta de fondo, pago al contado y en el acto de entregar el importe, ochenta pesos m/n. Cada solar á plazo de diez meses, 100$ m/n., pagos en mensualidades de 10 pesos; pudiendo el comprador optar á cuatro meses mas de respiro para el completo pago, bajo la espresa condicion de perder el importe de las mensualidades entregadas y el solar, si al vencimiento de los catorce meses contados desde el dia de la compra no estuviese completamente pago. La escritura en la venta á plazo se otorgará al pago de la última mensualidad con que debe cubrirse el precio del solar. Tanto en la venta de los solares al contado como á plazo, la copia de la escritura y el registro serán de cuenta del comprador, y la escritura Matriz de cuenta del vendedor. Para tratar y conocer el plano de la localidad, ocúrrase á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15. m 1º-15p.

MERCERIA
DE
LUCIO MARTINEZ Y Cª.

Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.

En la misma casa hay un piano en rifa.

Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier. m 1º 1mes

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54

Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Maurain Ainé. ab 30-1mes.

PILDORAS PURGANTES
DEL
Dr CAZENAVE

[illegible]

Depositario en Montevideo, Guillemette.

PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA
Y DE LAUREL REAL

[illegible]

Depositario en Montevideo, Guillemette.

Paso del Molino

[illegible]

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868
ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 2,603,756 ½
Acciones, por 1515 á suscribir	» 757,500
Sucursales: cuenta de Capital	» 800,000
Diversos deudores	» 346,705 30
Casa calle de Zavala	» 113,994 52
Muebles	» 21,865 17
Material de escritorio	» 12,097 78
Idem de emision	» 51,729 80
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	» 78,759 32
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	» 2,516,481 91
	$ 6,553,813 98

PASIVO.

Capital	$ 2,400,000
Depósitos y cuentas corrientes	» 1,109,564 54
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	» 87,391 41
Diversos acreedores	» 30,632 20
Ganancias y pérdidas hasta hoy, sujetas á liquidacion	» 102,159 31
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	» 88,983 23
	» 3,313,368 40
	$ 6,553,813 98

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 4 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Sivori—Mazzini—A. Hoffmann.*
Vº Bº—VILLALBA.
m 5-10p.

Banco Montevideano
BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 236,858 ½
Oro á recibir del Tesoro del Brasil	» 107,200 00
Valores á cobrar	» 286,368 01
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	» 2,793,359 12
Diversos deudores	» 533,374 70
	$ 4,258,110 ½

PASIVO

Capital	$ 2,000,000
Emision: Incluso los Sucursales	» 2,344,097 59
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	» 335,556 91
Varios acreedores	» 53,331 52
	$ 4,258,110 ½

Montevideo, mayo 2 de 1868.
Vº Bº—TOMÁS.
Varela
m 5-30p

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	» 793,557 13
Acciones, valor de acciones á suscribir	» 657,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	» 1,131,874 34
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	» 185,731 81
Muebles y enseres de oficina	» 11,561 97
Diversos deudores	» 954,798 31
	$ 3,778,882 05

PASIVO

Capital	» 1,600,000
Emision, Billetes en circulacion	» 385,565 30
Cuentas corrientes, saldos contra del Banco	» 633,984 38
Diversos acreedores	» 1,159,339 27
	$ 3,778,882 05

Montevideo, 2 de Mayo de 1868
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Por Comision—Vº Bº—Villalba. m. 2-25p.

Banco Oriental.
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir		» 139,350
Caja. Existencia en Metálico	$ 269890 »	
Id en billetes de otros Bancos	261901 45	
		$ 531,791 45
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		» 351,718 51
Obligaciones á cobrar. Varios títulos á recibir		» 196,991 14
Varios Deudores		» 224,330 88
		» 1,304,035 40

PASIVO

Capital	$ 500,000
Emision. Billetes en circulacion	» 562,853
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	» 202,571 56
Varios acreedores	» 38,652 61
	$ 1,304,035 40

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 1 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente
E. Piton
Vº Bº—LABANDERA.
a4—25 p

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868
ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1,118,911 91
Cuentas Corrientes	» 1,731,132 57
Caja, existencia en efectivo	» 1,108,505 70
	$ 3,958,650 18

PASIVO

Capital realizado	$ 1,300,000
Diversos acreedores	» 2,530,010 18
Emision en circulacion	» 28,600
	$ 3,958,650 18

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
m 3-30 p

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868
ACTIVO

Caja	$ 898,631 48
Deudores en cuenta corriente	» 1,574,779 85
Obligaciones á cobrar	» 326,331 69
	$ 2,799,792 02

PASIVO

Capital	$ 300,000
Acreedores por cuenta corriente	» 1,893,736 02
Emision billetes en circulacion	» 605,956
	$ 2,799,792 02

Montevideo, Mayo 5 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.*—*L. Ribeiro.*
Vº—Bº. *Gard.* m 1-5 p.

Banco Mauá y Ca.
DÉBITO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

Capital realizado	$ 2,000,000. »
Reserva	» 540,000. »
Depósitos y cuentas corrientes	» 8,272,261. 41
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	» 4,783,267. 02
	$ 15,555,528 45

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2,280,528. 99
Cuentas corrientes	» 11,516,715. 10
Caja—Existencia en efectivo en esta	» 1,658,284. 36
	$ 15,555,528. 45

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Mayo de 1868.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
M. A. Cunha.
Vº Bº—VILLALBA m 7 20p.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

IMPORTANTE

En la Agencia calle de Solis núm. 30 hay dinero para dar sobre hipotecas. m. 7 5p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

DEPOSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421

[illegible] m 11-perm

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
[illegible]
m 1º 1 mes.

ALFALFA
DEPOSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 130 mes



Judicial Don Pedro Crosa, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer oficio de Rematador público en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 5 de 1868—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. m 9-4p

Guillermo BARICHAGA—Debiendo ausentarse este Sr para Europa previene á los que puedan tener cuentas pendientes contra él pasen á cobrarlas antes del 15 del corriente no quedando su apoderado autorizado para hacer pago alguno en su nombre, calle Ibicuy núm. m. 9 6p

A los fumadores En la casa de negocio de Andrés Amat, calle Muelle Viejo núm. 35 encontrarán por mayor y menor los tan acreditados librillos papel paja de arroz, único depósito en Montevideo. m. 5-4p.

70,000 pesos Hay para colocar en fracciones pequeñas, sobre hipotecas de fincas y bienes raíces; se adelanta dinero sobre alquileres de casas, etc. y se da con garantía de todo artículo de valor, en la calle del Sarandí núm. 118. m 8-8p.

Al público Habiendo trasladado la mueblería de los hermanos Caffarena de la calle Rincon á la de Ituzaingo núm. 30, y por encontrarse la casa en liquidacion de negocio, se previene á las personas que quieran aprovechar la buena oportunidad, se sirvan pasar al punto indicado para cualquier trato.—*Caffarena Hnos* ab 15 1mes.

Libros atrasados Se arreglan con la mayor prontitud posible garantiendo su claridad y exactitud: tambien se dan balances y se hacen traducciones de inglés, frances, aleman y castellano por un tenedor de libros de confianza; dirijirse á la calle de Mercedes 203 (altos). a. 18 15p.

Billar En la calle Yaguaron á espaldas de la quinta de las Albahacas, almacen denominado de Zabala se vende un excelente billar con todos los útiles correspondientes. m. 8-8p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 2ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se va á proceder al remate en almoneda pública el dia nueve de Mayo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de un terreno situado en la manzana número sesenta y cinco de la nueva ciudad señalado con el número diez y ocho y compuesto su area de doce y media varas de frente al Norte, sobre la calle de Maldonado y cincuenta de fondo al Sud, tasado á cuatro pesos la vara, perteneciente á Dª Justiniana B. de Mendez. Que tal se ha dispuesto en los autos que sigue la Caja de Préstamos contra dicha señora, por cobro de pesos. Las tasaciones y demas antecedentes estarán á la vista en esta escribanía el dia del remate.—Montevideo, Abril 30 de 1868—*Gervasio Muñoz*—Escribano público. m. 5 6p.

Tenedor de libros Se ofrece á los Señores comerciantes uno (empleado de un Banco) que tiene mucha práctica en este ramo para tener libros ó arreglarlos estando atrasados ó en desórden, por tener algunas horas del dia disponibles—Para tratar ocurrase en la calle Sarandí 225 (en los altos.) m. 29 15p.

Se alquila Una linda y bien situada casa propia para negocio de género de tienda, calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia Francesa, 107 darán razon. m. 6-1 mes

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á Don Enrique Gestion, del comercio de Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados á los que lo efectuen, de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes al fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 4 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m. 5 7p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha vendido el almacen sito en la calle del Cerro núm. 16; las personas que tengan cuenta con dicha casa se servirán presentarla, en el término de 3 dias contados desde la fecha—Montevideo, Mayo 12 de 1868—*Gallo*

Un sujeto casado, de nacionalidad aleman, busca un acomodo, sea de mayordomo de un establecimiento de campo para lo que tiene una esperiencia de 10 años, ó de empleado en alguna barraca ú otro negocio. Es inteligente en teneduría de libros, y habla ademas de su idioma el castellano y el inglés. Dirigirse al Hotel del Vapor, núm. 17, de 10 hasta las 12, ó calle Sarandí, núm. 21. m. 12-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del fallido Don Abelardo Pereira, del comercio de Paysandú, deben presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Don Ramon Belgrano en el término de treinta dias—Montevideo, Mayo 11 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m 11-3p.

¡ATENCION JÓVENES!

Se cura radicalmente y en muy pocos dias, toda clase de ENFERMEDADES SECRETAS Ó VENERIANAS.

Dirijirse: HOTEL AMERICANO, cuarto número 2 de 6 á 9 y media de la mañana y de 12 á 3 de la tarde

Calle de las Piedras números 215 y 217, de 4 á 9 de la noche.

m; 12 3p. **FRANCISCO A. MUÑIZ.**

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

[illegible] FRASCO DE 180 CÁPSULAS EN PARIS: 3 FR. [illegible] — Depositarios en Montevideo, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª; [illegible] — Rosario y Córdoba.

HUILE DE BERTHÉ

Este Aceite de hígado de bacalao garantizado puro y de primera clase, lo estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª; Las-Cases, farmacéuticos depositarios.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, han visto en algunos dias los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este carbon especial; igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cª; Las-Cases, farmacéuticos depositarios.

PATE PECTORALE DE REGNAULD AINÉ

[illegible]

PARIS. AU PETIT ST THOMAS NOVEDADES Rue du Bac, núm. 27, 29, 31, 33 et 35. Cerca del Palacio de Tullerías. Cerca del Palacio de la Esposicion. PARIS.

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, (casa de universal reputacion). Sus inmensos almacenes, que el Estrangero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lencería, Medias, Tapetes, etc. etc.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositario en Montevideo, Guillemette.

CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y monte constando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y otras cañadas permanentes; los cuales se traspasa el arrendamiento por ocho años, con poblaciones de sauces, puestos y todo lo preciso de un establecimiento de primer órden, y se vende ó se cambia por terrenos ó acciones de circulacion en plaza, las siguientes existencias que son: 3000 cabezas ganado vacuno con acciones á las marcas, 24 mas ó menos miles de ovejas finas, 2 rebaños, lipas uno Rambouillet, otro tipo merino del país criado en el mismo establecimiento, yeguada de dia, caballos, bueyes, lecheras, etc. y todas las mejoras y accesorios pertenecientes al establecimiento. El que se interese por la compra ó permuta, puede dirigirse á la calle de Zavala núm. 57, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 92. ab 26—1mes.

A los capitanes Un cocinero quien trabajando ahora en un hotel de esta capital desea encontrar una colocacion sobre un buque, regresando pronto á Europa. No será exigente por las condiciones. Dirigirse á la oficina del «Siglo» donde se darán las indicaciones. m 12 4p.

Europe Un cuisinier suisse travaillant actuellement dans un hôtel de cette ville, désirant se rendre en son pays pour amener sa famille cherche à s'entendre avec un capitaine de navire partant sous peu. Il sera raisonnable pour les conditions. Au bureau du Siglo on donnera les renseignements nécessaires. m 12-4p.

Schiffs Kock Ein Schweizer der gegenwärtig als Koch in einem hiesigen hotel arbeitet sucht eine stelle an Bord von einem nach Europa zurück kehrenden Schiff. Im bureau dieser zeitung ist seine adresse zu vernehmen. m 12-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á D. Abelardo Pereira del comercio de Paysandú se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados á los que lo efectuen de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes al fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Mayo 11 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m 12 3p.

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Uruguay esquina Queguay 244, para criar en su casa. m 12-3p.

Para alquilar En la calle de Zavala núm. 101, hay una sala interior [illegible] para un hombre solo, que se alquilará por un precio módico. m 12-4p.

Dependiente Se necesita uno de 16 á 18 años de edad, en la calle de la Agraciada, al dar vuelta para el Molino [illegible] ... m 12 3p.

Se avisa al público que el Sr D. Eugenio Mora ha vendido el Hotel del Puerto en Fray Bentos, á una sociedad anónima [illegible] ... m 12-6p.

Camas, colchones [illegible] ...

El que suscribe avisa al comercio que ha comprado la pulpería sita en la calle de Paysandú núm. 356; [illegible] ... Mayo 11 de 1868 — *José D. Bluzi.* m 12-3p.

Judicial [illegible] ... m. 12-3

Caballo perdido Se gratificará á la persona que entregue en la calle del Cerro Largo núm. 70, barraca de los 33, un caballo colorado ensillado con silla; tiene dos marcas figurando una d y una 8. m 10-3p.